

**MEMORIA para la solicitud de  
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

**GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

Marzo 2015

**ÍNDICE:**

<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>3. COMPETENCIAS .....</b>	<b>23</b>
<b>4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....</b>	<b>23</b>
<b>5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....</b>	<b>45</b>
<b>6. PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>103</b>
<b>7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>132</b>
<b>8. RESULTADOS PREVISTOS.....</b>	<b>139</b>
<b>9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	<b>143</b>
<b>10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....</b>	<b>144</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. Datos básicos

**Seleccionar Nivel**

Grado

**Indicar Denominación corta (*Graduado o Graduada en XXXX, por la Universitat Oberta de Catalunya / Grado en XXX por la Universitat Oberta de Catalunya*)**

Grado en Información y Documentación

**Indicar listado de Menciones**

El Grado no tiene menciones

**Seleccionar Rama (Principal y secundaria)\***

Artes y Humanidades / **Ciencias Sociales y jurídicas** / Ciencias de la Salud / Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

*\*Para el trámite de verificación solo es necesaria la principal*

**Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)**

*Biblioteconomía, Documentación Y Archivos (322)*

**Seleccionar ISCED 2 (Opcional) No consta**

**Seleccionar si habilita para profesión regulada**

No

**Condición de acceso para título profesional**

No

### 1.2. Distribución de créditos en el título

<b>Créditos totales</b>	<b>240</b>
Créditos en Formación Básica	60
Créditos optativos	54
Créditos obligatorios	114
Créditos Prácticas Externas*	0
Créditos de Trabajo Fin de Grado (6-12)	12

*\*Indicar créditos para las prácticas externas cuando tengan carácter obligatorio, si son optativas poner el número de créditos en el (XXX). NO HEM INDICAT RES EN PRÀCTICAS EXTERNAS PERQUE SÓN OPTATIVES, DINS DEL PAQUET DE 54 CREDITS.*

### 1.3. Datos asociados al centro

**Universidad solicitante**

054 – Universitat Oberta de Catalunya

**Centro de impartición:**

08070118 – Universitat Oberta de Catalunya

**Modalidad de la enseñanza**

Presencial / Semipresencial / **a distancia**

**Plazas de nuevo ingreso ofertadas**

<b>Primer año implantación</b>	<b>400</b>
<b>Segundo año implantación</b>	400
<b>Tercer año implantación</b>	400
<b>Cuarto año implantación</b>	400

*\*Pel curs 2015-2016 s'han demanat 20 places per estudiants nous no comunitaris, sense efectes en el total de places ofertades, és a dir en total 420.*

**ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**

	<b>Matrícula a Tiempo completo*</b>		<b>Matrícula a Tiempo parcial</b>	
	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>	<b>ECTS Matrícula mínima</b>	<b>ECTS Matrícula máxima</b>
<b>Primer curso</b>	60	60	4	56
<b>Resto de cursos</b>	60	60	4	56

**Normas de Permanencia**

Todas las normativas están en:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

**Permanencia:**

[https://seu-electronica.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa\\_academica\\_EEES\\_v4\\_20130410\\_ESP.pdf](https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf)

**Seleccionar Lenguas en las que se imparte**

Castellano / Catalán

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

El grado de Información y Documentación es un título nuevo en la oferta de la Universitat Oberta de Catalunya que dispone del precedente claro del 2º ciclo en Documentación que la UOC ofrece desde el curso 1999/2000. La oferta formativa de este 2º ciclo está definida en el plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Real Decreto 1835/1999, de 3 de diciembre, publicado en el BOE núm. 306-1999 el 23/12/1999.

En su momento, la licenciatura de 2º ciclo en Documentación nació en un contexto donde la oferta de segundo ciclo era prácticamente inexistente, y durante estos casi 10 años de implantación ha cubierto las necesidades de una bolsa de potenciales estudiantes muy concreta que solicitaba este segundo ciclo. Esta bolsa estaba principalmente constituida por titulados procedentes de la diplomatura de *Biblioteconomía y Documentación* y ha sido completada por estudiantes procedentes de otras titulaciones que han deseado especializarse en el ámbito de la gestión de la información y del conocimiento, en cualquier tipo de organización.

La licenciatura de 2º ciclo en Documentación fue la primera titulación de la UOC que realizó una evaluación de calidad por la Agencia de Evaluación del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) a inicios del año 2002.

En la actualidad el 2º ciclo en Documentación ha demostrado la existencia de una amplia demanda sostenida de estos estudios, que se concreta en que actualmente esta titulación acoge el 74% de estudiantes que la cursan en Cataluña y el 34% en el resto de España. El perfil de estudiantes que acceden a esta titulación actualmente provienen de la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación aproximadamente en un 34%, y en un 59% de otras licenciaturas o diplomaturas, lo que constata el interés de este ámbito para profesionales de sectores tan diversos como el sector sanitario, informático o de la educación. En marzo de 2008 la cifra de titulados en Documentación por la Universitat Oberta de Catalunya asciende a 900, número que da una idea del impacto de la oferta docente de la UOC en este ámbito desde su inicio en el curso 1999-2000.

En este contexto, y de acuerdo con los principios inspiradores de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, la Universitat Oberta de Catalunya se propone ofrecer una titulación de grado en Información y Documentación de carácter generalista y transversal que capacite para la gestión de servicios bibliotecarios y documentales, y para la gestión de servicios y sistemas de información en organizaciones de todo tipo.

En la sociedad del conocimiento, la información en red inunda nuestro entorno cotidiano, que se vuelve cada vez más rico y complejo. Eso plantea oportunidades y retos, tanto para los individuos como para las organizaciones. En este contexto, la información se ha convertido en un elemento clave en todo tipo de organizaciones. Cada vez es más evidente la necesidad de contar con profesionales de la información y la documentación, capaces de administrar la información como elemento clave para alcanzar mejores resultados, tanto en el sector público como en el privado.

El grado en Información y Documentación tiene como objetivo formar profesionales con una visión global y actualizada de las competencias que configuran el perfil profesional en información y documentación, y en particular con capacidad de establecer empatía con los

diferentes contextos organizativos y sociales donde pueden ejercer su profesión y contribuir proactivamente a la mejora de esos contextos.

La denominación del grado en Información y Documentación responde a la propuesta del Libro Blanco validado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. En él se hace referencia a la propuesta del plan de estudios adecuada a los referentes nacionales en la materia tal y como se expone en el punto 2.2 de esta memoria.

Tal y como se indica en el Libro Blanco y como queda reflejado en el plan de estudios de la titulación, el nombre del título de Grado en Información y Documentación que se propone desea enfatizar que la información y la documentación son los núcleos centrales que comparten los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación, archivos y otras unidades organizativas dedicadas a la gestión de información y documentación en las organizaciones. Todos ellos tienen como punto común la organización de información y documentación y la prestación de servicios al usuario.

El nombre de la titulación viene avalado por una consolidada tradición nacional e internacional. En el ámbito internacional destaca la asociación *International Federation for Information and Documentation*. En España, existen importantes organismos como el *Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología (ICYT)* y el *Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC)*, y asociaciones como la *Sociedad Española de Información y Documentación Científica (SEDIC)*.

Por lo que respecta a las asociaciones profesionales se destaca que en España la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), agrupa en la actualidad a 15 colegios y asociaciones vinculados a la información y documentación. Algunos de ellos tienen una prolongada trayectoria, como el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) y la Sociedad Española de Información y Documentación Científica (SEDIC).

El interés académico del grado se justifica de forma clara por una destacada función social y de equilibrio territorial que se constata al ser inicialmente la única universidad catalana que ofrecerá esta titulación de forma no presencial y ante la previsión que únicamente otra universidad catalana la realice de forma presencial. En el conjunto de España, se prevé que las universidades de por lo menos las siguientes comunidades autónomas no ofrecerán esta titulación: Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Navarra, La Rioja, País Vasco.

El interés académico del grado también se refleja en el estudio "Necesidades futuras de formación. Tendencias de mercado y estrategia para España" elaborado por *DEP Consultoria Estratégica* durante el pasado 2007 por encargo de la UOC. En este estudio se constata que la sociedad de la información ha dejado de ser un horizonte para convertirse, ya en nuestros días, en una realidad ineludible. Los nuevos sistemas de gestión de la información y la comunicación se nos muestran, hoy, imprescindibles en cualquier campo de nuestra sociedad. Educación, economía, sistema sanitario, etc., no se entienden si no van estrechamente vinculados a las tecnologías de la información y comunicación. En este contexto el sector de los sistemas de la información prevé un importante número de nuevas orientaciones profesionales como gestor de sistemas de información, webmaster o analista de información.

Estas nuevas orientaciones se suman a las consolidadas. Hay noticias recientes que apuntan a una creciente demanda laboral en el ámbito de la biblioteconomía y la archivística, fomentada por las políticas públicas, entre los que cabe destacar los dos siguientes: el Plan de Digitalización y Consulta en Red de los Archivos Nacionales, aprobado en el Consejo de Ministros de 13 de junio de 2008 (<http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias/2008/refc20080613.htm> #Digitalización), y el plan para la construcción y mejora de bibliotecas públicas en Cataluña (<http://www10.gencat.cat/gencat/AppJava/cat/actualitat2/2008/80411construcciimillorade111biblioteques.jsp>)

Por todo ello, el título propuesto se basa en el carácter interdisciplinario con el que se ha diseñado el plan de estudios que pretende abarcar de forma coherente un amplio abanico de facetas en información y documentación, integrando adecuadamente en el perfil de base competencias en información, comunicación, gestión y tecnología, en la línea de las necesidades apuntadas en el *Euroreferencial de Competencias en Información y Documentación (2004)*. Además, el estudiante tendrá opción a completar el perfil de base a partir de una optatividad dirigida a un repertorio de orientaciones profesionales, que combina orientaciones consolidadas y emergentes, dentro de un conjunto con proximidades y sinergias. Esta propuesta equilibrada entre contenidos tradicionales e innovadores tiene por objetivo dar respuesta a las nuevas necesidades del sector y ampliar las posibilidades de inserción laboral de nuestros titulados. Todo ello viene facilitado por la experiencia acumulada por la UOC en el actual 2º ciclo de Documentación desde 1999, disponiendo de un equipo docente interdisciplinar y que combina experiencia profesional y trayectoria investigadora. Asimismo, integrantes del equipo de profesorado participan en proyectos de innovación docente, reconocidos oficialmente por la UOC mediante convocatorias internas.

El interés científico de la propuesta viene avalado por un equipo de profesorado que realiza investigación en temas como gestión del conocimiento, redes sociales, vigilancia competitiva, uso e impacto de la información, contenidos abiertos e informetría. Hay profesores del equipo que colaboran en investigación con académicos internacionales, tales como el Dr. Max Boisot (Birmingham Business School) y el Dr. Ian McMillan (Wharton School). Y hay profesores del equipo que participan en investigación sobre salud e Internet, bajo la dirección científica del profesor de la UOC Dr. Manuel Castells. Todo ello contribuye a formular un plan de estudios que permitirá a los titulados analizar adecuadamente el entorno y reflexionar críticamente sobre él, y proyectar la información como elemento facilitador de la creación y transferencia de conocimiento.

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2011 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 954 titulados de la UOC del curso 2006/07, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 94%
- El 85% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Los graduados encuestados valoran que los estudios le han servido para mejorar profesionalmente en general con un 6,61 sobre 10

Respecto a las posibilidades de inserción de nuestros futuros graduados en Información y Documentación, se han consultado estudios recientes sobre el sector profesional en España, tales como la encuesta SEDIC 2006 expuesta en el artículo de Tejada y Rodríguez (2007) disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00009825/>, y la encuesta del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya "Estudi de valoració i expectatives dels professionals respecte el Col·legi" (2007). Asimismo un grupo de profesores pertenecientes a

los estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación realizaron a principios de 2008 un estudio de las ofertas de trabajo en España “Tendencias en el mercado laboral: Nuevos Perfiles Profesionales en Información y Documentación” (García Alsina, Ortoll, Cobarsí, 2008), disponible en <http://docubloc.files.wordpress.com/2008/05/comunicac-mgarcia-eortoll-jcobarsireducida.doc>. Todos estos estudios apuntan a una diversificación de los lugares de trabajo que pueden cubrir nuestros graduados, y a una evolución de la profesión donde conviven orientaciones profesionales consolidadas con otras emergentes. Ello se ha tenido en cuenta en el diseño del presente grado.

Además, debe tenerse en cuenta que los titulados del 2º ciclo en Documentación por la UOC (900 en marzo de 2008, y que previsiblemente rebasarán la cifra de 1.000 en febrero de 2009) constituyen una considerable red de potenciales facilitadores de empleo y de ofertas de prácticas para nuestros futuros estudiantes, por su situación en puestos de trabajo cualificados, y diversos en cuanto a su ubicación geográfica y a su tipología. Por ello y por su experiencia como estudiantes se ha contado con ellos al formular esta propuesta.

El Libro Blanco del Grado en Información y Documentación (2004) pone de manifiesto la demanda en su estudio de inserción laboral de los titulados en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la Licenciatura en Documentación. La información recogida en el mismo, se centra en datos sobre el acceso de los titulados universitarios en Biblioteconomía y Documentación al empleo público, incorporación de estos titulados en el sector privado y estudios sobre la percepción de los propios titulados sobre su mercado de trabajo. Entre toda esta información merece la pena destacar los siguientes aspectos:

- La tasa de inserción laboral de los titulados en Biblioteconomía y Documentación es muy elevada. Asimismo, se observan porcentajes muy altos de titulados que encuentran un empleo relacionado con sus estudios en un plazo relativamente breve de tiempo.
- A pesar de la tasa elevada de inserción laboral, hay también cierta precariedad, concentrada en determinadas zonas geográficas, vinculada a una cierta tasa de contratos eventuales, y de salarios inferiores a los que deberían corresponder a los puestos ocupados.
- Los titulados por universidades catalanas y madrileñas, donde existe una mayor presencia de la Administración y un tejido empresarial más importante, se insertan con gran facilidad en el mundo del trabajo. Se constata que existe un amplio mercado laboral, aún muy lejos de estar saturado.
- Durante los últimos años se ha producido una diversificación de las fuentes de empleo, destacando que cada vez más los titulados encuentran empleo en empresas del sector privado.
- El nivel de satisfacción de los titulados con su formación es alto, lo que se indica la utilidad de los estudios para integrarse en el mercado laboral.
- Se apunta que parece existir cierto desconocimiento y falta de prestigio de la titulación entre los empleadores de este sector.

Por otra parte, según datos obtenidos del “Tercer estudio de inserción laboral de los graduados de las universidades catalanas” realizado por la AQU (junio 2008 <http://www.aqucatalunya.org/>) se desprende que los estudiantes UOC son diferentes de los estudiantes de las universidades presenciales como lo demuestra el hecho de que casi dos tercios tienen titulaciones previas finalizadas (61%) cuando acceden a los estudios. Las altas tasas de ocupación (98%) y de estabilidad (80% con contrato fijo) y los salarios elevados (sólo el 8% gana menos de 15.000 € anuales y el 27% gana más de 40.000 € anuales) demuestran que nos encontramos delante de un colectivo de graduados maduro, que más que en situación de transición en el mercado laboral, está en procesos de consolidar/progresar en su carrera profesional.

Estas cifras muestran que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos



estudiantes no tanto la inserción laboral, en sí, como la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el *Estudio de impacto de los graduados* realizado en el año 2005, con una muestra de 2.224 titulados de la UOC, 668 entrevistas, de las cuales 90 corresponden a la Licenciatura de 2º ciclo en Documentación. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- El 44% de los estudiantes de la UOC lo hacen para mejorar su situación profesional
- El 48% de los estudiantes de Documentación deseaba ampliar sus conocimientos y el 33% deseaba mejorar profesionalmente
- El 41% manifiesta como motivo para decidir estudiar la titulación de Documentación el hecho de estar relacionada con su trabajo y que les facilita conocimientos para su actividad profesional
- El 99% de titulados de Documentación trabaja, el 98% por cuenta ajena y el 71% en el ámbito público.
- Un 69% lo hace en los ámbitos de las bibliotecas, archivos administrativos, psicología, sociología, con una jornada completa (98%) y con un contrato fijo (81%).
- Un 59% de titulados en Documentación han manifestado que han incrementado el tramo salarial de su actividad profesional

A la vista de estos resultados y de estudios internos de análisis del perfil de los estudiantes de Documentación se puede concluir que:

- El 2º ciclo de Documentación ofrece una formación versátil que favorece claramente la inserción y movilidad laboral, así como la mejora profesional, en diferentes ámbitos sociales y profesionales.
- Las principales salidas profesionales de la titulación corresponden con los ámbitos de servicios de documentación y bibliotecas y se observa un aumento progresivo en los últimos años de estudiantes procedentes del sector de la educación, la informática y la sanidad.

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico/de investigación/práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

### **Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título**

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

## **2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)**

### **Referentes académicos nacionales**

La propuesta de plan de estudios del Grado en Información y Documentación aquí presentada toma como principal referente externo el Libro Blanco del título de Grado en Información y Documentación (ANECA) [http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco\\_jun05\\_documentacion.pdf](http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_documentacion.pdf), realizado por el conjunto de universidades españolas que imparten la diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y la licenciatura en Documentación. En concreto un total de 16 universidades

que fueron coordinadas por la Universidad de Barcelona y donde los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC participaron directamente como miembros del proyecto.

El grado en Información y Documentación es el resultado de la integración de las dos titulaciones antes indicadas y por lo tanto como título nuevo ofrecido en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior se está iniciando su despliegue por las diferentes universidades. Las dos titulaciones precedentes, la diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y la licenciatura en Documentación han tenido una amplia representación en el panorama universitario español, con las siguientes universidades, que actualmente constituyen la Red Universitaria de Información y Documentación:

1. Universidad Complutense de Madrid
2. Universidad Carlos III de Madrid
3. Universidad de Alcalá
4. Universidad de Extremadura
5. Universidad de Granada
6. Universidad de La Coruña
7. Universidad de León
8. Universidad de Murcia
9. Universidad de Salamanca
10. Universidad de Zaragoza
11. Universidad Politécnica de Valencia
12. Universitat Autònoma de Barcelona
13. Universitat de Barcelona
14. Universitat de València
15. Universitat de Vic
16. Universitat Oberta de Catalunya

De estas universidades, las 3 que han formulado sus propuestas de grado para empezar a impartir el grado en Información y Documentación en septiembre de 2008 han obtenido la aprobación correspondiente: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad de Zaragoza.

También se ha tenido en cuenta la información compartida en la Red Universitaria de Información y Documentación, la conferencia de responsables académicos que agrupa a las 16 universidades españolas que imparten titulaciones en este ámbito, a cuyas reuniones asistimos con regularidad y en la que se han debatido ampliamente las propuestas de grado en Información y Documentación y el futuro de la titulación. Dentro de estos contactos entre responsables académicos se está estudiando desde la UOC la posibilidad de establecer acuerdos de movilidad e intercambio de estudiantes con otras universidades, como la Universidad Politécnica de Valencia. Además del contacto directo entre responsables académicos, el intercambio académico con otras universidades de la Red viene facilitado porque profesores a tiempo completo de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación han efectuado sus estudios de 3er ciclo en universidades de la Red o participan en proyectos de investigación en equipo con académicos de dichas universidades (Universitat de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza). También facilita el intercambio de información el hecho de que profesores de universidades de la Red participen en nuestro equipo docente a dedicación parcial como colaboradores docentes o tutores (Universitat Barcelona, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, Universitat de Vic). Por otra parte, el Dr. Alexandre López Borrull y Núria Ferran forman parte como profesores asociados del Área de Documentación de la Universitat Autònoma de Barcelona, con docencia en las Licenciaturas de Documentación, Química y Periodismo; el Dr. Victor Cavaller Reyes forma parte como profesor asociado del Departamento de Economía y Organización de Empresas de la Universitat Internacional de Catalunya; y Oriol Miralbell forma parte como profesor asociado de la Escuela Universitaria de Dirección Turística y Hotelera de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Otro referente clave en nuestra propuesta ha sido la propia experiencia de la impartición de la licenciatura de 2º ciclo en Documentación durante 9 años, que nos ha permitido consolidar un conocimiento exhaustivo de esta disciplina y la configuración de un equipo humano experto en estas materias con unas claras líneas de investigación en este ámbito. Esta titulación ha sido pionera en España en introducir los conceptos de gestión de la información y del conocimiento, y en apostar decididamente por la integración en el curriculum académico de conocimientos en tecnología, comunicación y gestión. Producto de esa experiencia son los 900 titulados en Documentación por la UOC en marzo de 2008.

También se han examinado una serie de informes, estudios y bibliografía diversa, posteriores al Libro Blanco, al efecto de seguir la evolución y tendencias del sector. Entre ellos cabe destacar las siguientes referencias, por orden cronológico:

- [Tejada, Carlos; Rodríguez, Luis \(2006\). Un acercamiento a la situación laboral y desarrollo profesional de los trabajadores de la información y la documentación: la encuesta SEDIC 2006. En Proceedings de las 10as Jornadas Españolas de Documentación, pp. 383-391, Santiago de Compostela.](#) Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00009825/> [consultado 15 de junio de 2008]. Encuesta entre los profesionales de SEDIC, incluye comparación entre la encuesta de 2006 y la de 2001. Constata el número creciente de profesionales que se sienten identificados con orientaciones distintas de las tradicionales.
- El estudio del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya “Estudi de valoració i expectatives dels professionals respecte el Col·legi” (2007), que apunta a una diversificación del sector [disponible en línea en la Intranet del Col·legi].
- Los anuarios ThinkEPI 2007 y ThinkEPI 2008 dedican una sección a “Formación y profesión”. Cabe destacar en el anuario 2007 el artículo de Miguel Ángel Esteban “Análisis de información ¿un nuevo perfil profesional?”, y en el anuario 2008 los artículos de José Antonio Gómez Hernández “Carácter emprendedor en la profesión bibliotecaria” y Javier Leiva “La opción de emprender”.
- El apartado de “Perfiles profesionales” de la web del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. Disponible en: <http://www.cobdc.org/quesom/index.html> [consultado 15 de junio de 2008].
- [García, Montserrat; Cobarsí, Josep; Ortoll, Eva \(2008\). Tendencias del mercado laboral: nuevos perfiles profesionales en información y documentación. Comunicación presentada en el III Encuentro Ibérico de Docentes en Información y Documentación, Salamanca.](#) Disponible en: [http://docubloc.files.wordpress.com/2008/05/comunicacjornades\\_mgarciaals\\_jcobarsi\\_e\\_ortoll\\_rev.doc](http://docubloc.files.wordpress.com/2008/05/comunicacjornades_mgarciaals_jcobarsi_e_ortoll_rev.doc) [consultado 15 de junio de 2008]. Estudio de campo sobre la demanda laboral española en información y documentación a principios de 2008, y constata la combinación de orientaciones profesionales tradicionales e innovadoras, así como la diversidad de competencias requeridas.

Otros elementos que se han tenido en cuenta en la propuesta del grado en Información y Documentación son los siguientes:

- Los resultados del proceso de evaluación externa de la Licenciatura en 2º ciclo de Documentación de la UOC realizado por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) durante el año 2000 y que permitió fortalecer, con el análisis y diagnóstico correspondientes, los aspectos más positivos de la titulación, así como nuevas propuestas de mejora.
- La misión de la Universitat Oberta de Catalunya de dar formación a lo largo de la vida y la misión de los estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación que tiene por objetivo formar a las personas a lo largo de vida en los ámbitos de la información y de la comunicación en el marco de la Sociedad de la Información, con una formación de prestigio y calidad, personalizada, con contenidos y modelos docentes innovadores y que responda a las necesidades del mundo profesional y de la sociedad.

- El perfil de nuestros estudiantes con una media de edad de 32 años, procedentes de sectores tan diversos como la administración pública, la educación, la informática y la sanidad, con experiencia profesional previa e insertados en el mundo laboral (95%) y con una motivación para el estudio de nuestro programa que predomina el objetivo de ampliar conocimientos para su ocupación actual.
- Las competencias de los titulados del 2º ciclo en Documentación reflejadas en el *Estudio de impacto de los graduados* realizado en el año 2005.
- Los resultados de la investigación realizada por la UOC en el ámbito de la información y la documentación, principalmente sobre gestión del conocimiento, redes sociales, inteligencia competitiva, uso e impacto de la información, contenidos abiertos e informetría. Hay profesores del equipo colaborando en investigación con académicos de otras universidades españolas y extranjeras, como el Dr. Max Boisot (Birmingham Business School) o el Dr. Ian McMillan (Wharton School). Y hay profesores del equipo que participan en investigación sobre salud e Internet, bajo la dirección científica del profesor de la UOC Dr. Manuel Castells.
- La participación de profesorado del equipo en proyectos de innovación docente de la UOC, reconocidos oficialmente mediante convocatorias internas.
- En general, el objetivo de facilitar una formación profesionalizadora aún teniendo en cuenta el carácter de formación general del grado y que pretende combinar orientaciones tradicionales del sector de la información y la documentación con nuevas orientaciones emergentes propias del contexto de la sociedad de la información y del conocimiento.
- Las recomendaciones de la Generalitat de Catalunya respecto a la formación en una tercera lengua de los estudiantes universitarios.

#### Referentes académicos europeos e internacionales

Respecto a informes, estudios y bibliografía generada sobre esta titulación y de utilidad de cara al Espacio Europeo de Educación Superior deseamos destacar los siguientes, que exponemos por orden cronológico:

- Euroreferencial de competencias en Información y Documentación (2004). Disponible en: <http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf> [consultado 15 de junio de 2008]. Realizado por el [European Council of Information Associations](#), con la participación de [SEDIC](#). Esta segunda edición de este repertorio de competencias, clasificadas en los campos información, tecnología, comunicación, gestión y otros saberes, es una actualización respecto a la primera edición publicada en 2000, la cual sirvió como referencia clave para el Libro Blanco. La siguiente edición está prevista para 2009, según consulta efectuada al profesor Carlos Tejada de la Universidad Complutense de Madrid.
- Myburgh, Sue (2005). *The new information professional: how to thrive in the information age doing what you love*. Oxford: Chandos Publishing. Plantea reflexiones sobre el futuro de la profesión, e incluye repertorios de competencias y orientaciones profesionales.
- Zhang, Ping; Benjamin, Robert I. (2007). *Understanding Information Related Fields: A Conceptual Framework*. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 58(13): 1934-1947. Modelo conceptual basado en 4 componentes: información, organizaciones y sociedad, personas, tecnología.
- *Succeeding through service innovation: a service perspective for education, research, business and government*. Conclusiones del Service Science and Management Engineering Symposium, celebrado en 2007 en la University of Cambridge. Disponible en: <http://www.ifm.eng.cam.ac.uk/ssme/> [consultado 15 de junio de 2008]. Trabajo realizado con la participación del Dr. Joan Antoni Pastor, profesor de la UOC integrante de la comisión que ha elaborado la propuesta de grado en Información y Documentación.
- La página de IBM sobre Services Sciences, Management and Engineering. <http://www.research.ibm.com/ssme/> [consultado 15 de junio de 2008]. Desde esta

empresa multinacional, líder en tecnología, se está dando un importante impulso a la gestión avanzada de servicios. Ello se está haciendo en colaboración con universidades de muchos países. El Dr. Joan Antoni Pastor asistió el pasado mes de mayo a un encuentro de ámbito mundial convocado por IBM para tratar sobre estos temas.

Desde los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, que proponen el título de Grado en Información y Documentación, se ha realizado en los últimos meses un estudio de ofertas internacionales para construir nuestra propuesta, con algunas de estas universidades hay vínculos a través de nuestro personal académico. Es el caso de Syracuse University, University of Pennsylvania, Loughborough University y Manchester Metropolitan University. Varios profesores han hecho estancias de varios meses de duración en Syracuse University, en concreto los profesores Dr. Agustí Canals, Dr. Josep Cobarsí y Oriol Miralbell. En el caso de Oriol Miralbell, este profesor obtuvo el master en Information Resources Management de dicha universidad. Durante un año, el profesor Dr. Agustí Canals realizó una estancia de investigación en la Wharton School de la University of Pennsylvania. El profesor Dr. Alexandre López realizó una estancia de meses en Loughborough University. En el caso de la Manchester Metropolitan University, se tiene contacto a través de la profesora Núria Ferran.

Un referente apreciable a nivel europeo es la Universidad de Porto, que ofrece desde hace años un *bachelor* EEES en Ciencias de la Información conjuntamente entre sus facultades politécnicas y de humanidades. Con esta universidad hay contacto a través del profesor Dr. Josep Cobarsí, y se han establecido conversaciones iniciales de cara a posibles colaboraciones académicas.

Entre otros referentes europeos se han tenido en cuenta los siguientes:

- Royal School of Library and Information Science (Dinamarca)
- Oslo University College. Faculty of Journalism, Library and Information Science (Noruega)
- Swedish School of Library and Information Science (Suecia)
- Università degli Studi di Roma – La Sapienza. Scuola Speciale per Archivist e Bibliotecari (Italia)
- Universitat van Amsterdam (Holanda)

### **Colectivos y expertos externos consultados**

Tal y como se ha indicado, el 2º ciclo de Documentación realizó un proceso de evaluación de la titulación en el año 2002 por la Agencia de Evaluación del Sistema Universitario de Cataluña (AQU). El resultado de este proceso y la experiencia desarrollada a lo largo de estos años en el 2º ciclo de Documentación han sido tenidos en cuenta en la propuesta del grado en Información y Documentación.

En un primer momento, en otoño de 2007, se efectuaron entrevistas bilaterales con una selección de expertos profesionales y académicos (11 en total) por parte del director de Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación Dr. Lluís Pastor y por parte del director de programa del 2º ciclo en Documentación Dr. Josep Cobarsí. En esta serie de entrevistas se pudieron pulsar las tendencias generales del sector en nuestro país ante el Espacio Europeo de Educación Superior. Además se realizó por parte de los profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación Monserrat Garcia, Eva Ortoll y Josep Cobarsí un estudio de la oferta del mercado laboral español en el sector, tomando como periodo de referencia de finales de 2007 a principios de 2008. Se examinaron más de 300 ofertas y las competencias requeridas, obteniendo así una muestra actualizada del mercado laboral en nuestro país, pudiendo constatar la situación del sector y su diversificación.

En una segunda etapa, a partir de principios de 2008, en el proceso de consulta externo para esta propuesta del Grado en Información y Documentación se ha considerado conveniente realizar diferentes acciones sobre los grupos de interés que intervienen en la propuesta de



grado que se presenta. Esta segunda etapa, que resumimos a continuación, ha implicado la participación directa en diferentes momentos y modalidades de un total de 83 profesionales y académicos del sector, expertos y representativos de diversas facetas.

Se ha consultado en esta fase a los graduados de la titulación actual del 2º ciclo en Documentación, mediante un seminario realizado en Barcelona en mayo. En el mismo, se expusieron las experiencias de diferentes graduados en Documentación UOC a nivel profesional y sus expectativas del sector para este colectivo. Asistieron profesionales de ámbitos como la biblioteca pública, la gestión documental y la documentación en ciencia y tecnología. Durante la sesión se presentó la propuesta del grado en Información y Documentación por parte del profesor Dr. Josep Cobarsí. Los asistentes, graduados en Documentación por la UOC, pudieron valorar la propuesta y hacernos llegar sus opiniones a través de una encuesta de valoración. Esta ha sido una de las primeras actividades de la UOC en relación al Proyecto Alumni, proyecto estratégico para fomentar la relación de esta universidad con sus graduados. De forma paralela, se ha hecho llegar la información del Grado al colectivo de graduados en Documentación UOC, mediante un correo electrónico y se ha solicitado su opinión en la encuesta correspondiente de valoración.

También se realizó un seminario de presentación de la titulación y consulta en la sede de la UOC en Madrid en junio por parte del profesor Dr. Josep Cobarsí, con asistencia de profesionales de la administración pública y de empresas tecnológicas.

En varios estadios del proceso de diseño se han efectuado reuniones diversas con representantes de organizaciones del sector de la información y documentación tanto en el ámbito catalán como español, incluyendo el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, la Asociación de Técnicos en Informática de Catalunya, Sociedad Española de Información y Documentación Científica. Estas entrevistas han tenido por objetivo conocer opiniones de expertos sobre la propuesta y su adecuación a la realidad del sector, haciendo especial hincapié en las propuestas de orientaciones curriculares y las competencias definidas. Las organizaciones o profesionales del sector consultados cubren ámbitos como gestión documental, gestión de contenidos, archivos, vigilancia tecnológica, biblioteca pública, sistemas de información, documentación especializada, etc. y su participación permite la adecuación formativa a las necesidades reales del entorno profesional donde desarrollaran sus competencias nuestros graduados.

Por último, y en un momento ya muy avanzado de elaboración de la propuesta, se han tenido en cuenta las ponencias y debates del curso de verano de Sabadell Universitat sobre “Gestión innovadora de la información en las administraciones locales”, organizado por el profesor Dr. Josep Cobarsí. Programa disponible en línea en: <http://docublog.blogs.uoc.edu/2008/06/04/gestio-innovadora-de-la-informacio-a-les-administracions-locales/> [consultado 3 de julio de 2008].

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas externas han sido incorporados en el diseño del grado, especialmente por lo que respecta a perfil, orientaciones profesionales y repertorio de competencias. Diversos aspectos han sido especialmente debatidos y tenidos en cuenta en la formulación de la propuesta, tales como: la importancia creciente de gestión del conocimiento, redes sociales, comportamiento informacional, arquitectura de información, gestión documental, preservación y acceso a contenidos; la evolución del entorno profesional en bibliotecas, centros de documentación y archivos; la necesidad de empatizar con el entorno y actuar como facilitador; la conveniencia de un perfil profesional polivalente y adaptable; la conexión con otros profesionales; la evolución de la administración y políticas públicas. Todo ello bajo el hilo conductor del impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en este sector.

Como muestra de la variedad de expertos externos consultados durante el proceso se adjuntan en el apéndice 1 cartas de Eulàlia Espinàs, Rosario López de Prado, Dídac López Viñas, haciendo constar su participación y su opinión favorable.

### Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Master

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Grado en Información y Documentación se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Grado han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por el Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Dr. Ferran Lalueza, el Director del programa de Información y Documentación, Dr. Josep Cobarsí y los profesores Dra. Montserrat Garcia Alsina, Dr. Álex López Borrull, Dra. Eva Ortoll, Dr. Joan Antoni Pastor, Dra. Sandra Sanz, el mánager del programa d' Informació i Documentació, la Sra. Montserrat Atienza. Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Grado y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros del Área de Programación y Calidad, el Área de Servicios Académicos, el Área de Marketing y Comercial. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

La elaboración de la propuesta del Grado de Información y Documentación ha contado en sus diferentes fases con la colaboración de diferentes equipos académicos y de gestión y de forma muy directa y destacada del conjunto del profesorado adscrito a los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC, desde donde se plantea esta propuesta de grado, así como aquel profesorado de otros estudios que son responsables de asignaturas ofrecidas en el Grado, como es el caso de Economía y Empresa; Informática, Multimedia y Telecomunicación; Lenguas y Culturas; y Derecho y Ciencias Políticas. Especialmente implicado en el proceso han estado los profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación que actualmente imparten el 2º ciclo en Documentación.

En una primera fase de reflexión, se realizó un plan estratégico de los estudios, con la definición de la misión, valores y análisis interno y externo de los estudios y sus titulaciones.

De la definición de este plan estratégico surgieron unos valores guía con los que se quieren identificar los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC y que quiere plasmar la propuesta del Grado en Información y Documentación. Estos valores guía son los siguientes: prestigio y liderazgo intelectual, transversalidad e interdisciplinariedad, personalización de la formación, atención a los cambios que genera la sociedad de la información, innovación en los contenidos y en los procesos de aprendizaje, sintonía con el mundo profesional (lo que significa una relación directa con empresas y una adecuación de la oferta formativa), puesta al día del equipo docente, docencia de calidad enfocada a las nuevas necesidades del sector, calidad y evaluación continua y vinculación con el sistema universitario. Asimismo, como resultado desea reflexión estratégica, se decidió elaborar una propuesta de grado en Información y Documentación y una propuesta de grado en Comunicación. A continuación, la reflexión se centró en el modelo docente que estructura la propuesta y la filosofía más conceptual del grado propuesto, con su orientación claramente generalista reflejada en un perfil único, pero contemplando orientaciones profesionalizadoras.

Una vez definida la conceptualización de la propuesta del grado de Información y Documentación y con el objetivo de prepararla en detalle, los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación han seguido el Protocolo interno de la UOC con la creación de una Comisión de la Titulación y una Comisión de Apoyo a la Titulación. La Comisión de la Titulación ha estado formada por el Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Dr. Lluís Pastor, el Director del programa de Documentación, Dr. Josep Cobarsí, y los profesores Dra. Montserrat Garcia Alsina, Dra. Eva Ortoll, Dr. Alexandre López, Dr. Joan Antoni Pastor y Sandra Sanz, asistidos por la administradora de los estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación, Sra. Montserrat Atienza.

Respecto a la Comisión de Apoyo a la Titulación está integrada por miembros de la Unidad de Apoyo para la Adaptación al EEES, el Área de Operaciones de la Gestión Docente, la Unidad de Evaluación y Calidad y el Área de Control y Gestión. La finalidad de esta comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como para dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo grado en curso de elaboración.

A lo largo de los meses de elaboración de la propuesta se ha realizado sesiones internas del profesorado que conforman los Estudios, así como aquellos de otros Estudios que son responsables de asignaturas ofrecidas en el Grado y también el personal de gestión asociado a los Estudios. Estas sesiones han trabajado intensamente la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, competencias y el plan de estudios propuesto. Especialmente estrecha ha sido la colaboración con los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (véase en el apéndice 1 la carta de su director Rafael Macau).

Por lo que respecta a los estudiantes, uno de los canales para informar y consultar a este colectivo es a través de sus representantes en la Comisión de Estudios. Las comisiones de estudio son el órgano que se arbitra para canalizar la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de estos estudios y para hacer llegar a sus responsables las



opiniones y las sugerencias del colectivo de los estudiantes con respecto a las cuestiones académicas. La Comisión de Estudios está formada por el director de los estudios respectivos, que actúa como presidente, y por los vocales, que son los directores de programa pertenecientes a los Estudios y unos representantes escogidos entre los estudiantes. En la pasada reunión de la Comisión de Estudios celebrada el 20 de febrero se informó a los representantes del inicio del trabajo en la propuesta del grado en Información y Documentación.

Por otro lado, también se ha considerado importante recoger las valoraciones de los colaboradores docentes que participan en el programa de la licenciatura de 2º ciclo en Documentación, formado por tutores y colaboradores docentes de asignaturas. Este colectivo, que asciende a un total de 55 tienen un destacado peso para la orientación de la titulación, por ser profesionales en activo o docentes universitarios, que disponen de un gran conocimiento de las disciplinas del sector y cuyas opiniones y valoraciones sobre el nuevo título son sin duda de gran valor. Para llevar a cabo la presentación del nuevo grado y recoger las opiniones y propuestas de nuestro equipo colaborador se realizó el pasado 31 de mayo la Jornada "Barcelona Meeting INFO" donde se convocaron a profesores de los estudios, tutores y colaboradores docentes de asignaturas y representantes del sector profesional de la información y la documentación. A lo largo de toda la jornada se realizaron diversas actividades: una mesa redonda sobre competencias profesionales con las intervenciones de representantes de instituciones como el Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya, el centro de Documentación y Museo de l'Institut del Teatre o la Asociación de Técnicos en Informática de Catalunya; sesiones de trabajo en grupo para la definición del perfil, orientaciones y competencias asociadas. Asimismo se efectuaron dinámicas de mejora metodológica de las funciones de tutoría y consultoría en el entorno virtual. Los participantes cumplieron una encuesta de valoración de la propuesta de grado que con posterioridad se ha analizado.

También se ha hecho llegar esta misma encuesta a los colaboradores docentes que no pudieron asistir a la Jornada, garantizando así una mayor exhaustividad en la participación de la consulta realizada.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas internas han sido incorporados en el diseño del grado, especialmente por lo que respecta a perfil, orientaciones profesionales y repertorio de competencias. Diversos aspectos han sido especialmente debatidos y tenidos en cuenta en la formulación de la propuesta, tales como: la importancia creciente de emprendeduría y comunicación; la evolución del entorno profesional en bibliotecas, centros de documentación y archivos; la necesidad de empatizar con el entorno y actuar como facilitador y no como mero intermediario; la conveniencia de un perfil profesional polivalente y adaptable; la conexión con otros profesionales. Todo ello bajo el hilo conductor del impacto de las tecnologías de la información y de la comunicación en este sector.

Finalmente la propuesta Memoria de solicitud del Grado en Información y Documentación ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno (Rectora y Vicerrectores).

### **2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas**

#### **Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.**

Desde 1999 la UOC hizo una apuesta por la gestión de información como ámbito de conocimiento, con la impartición del segundo ciclo de Documentación. Posteriormente esta apuesta ha tenido continuidad desde 2009 con la impartición del grado de Información y Documentación. Este grado presenta algunas características destacables vinculadas con los ejes estratégicos definidos por la UOC en el periodo 2014-2020:

- Una elevada multidisciplinariedad, combinando conocimientos de tecnología, gestión e información. Y la presencia de elementos que facilitan la personalización del curriculum del estudiante, como el Reconocimiento Académico de la Experiencia Profesional y los diferentes itinerarios de optatividad. Todos estos aspectos se vinculan con el eje estratégico de la UOC: Impulso a la transversalidad y la flexibilidad.
- Los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC, que imparten este grado, forman parte desde 2013 de la prestigiosa red internacional Information Schools [www.ischools.org](http://www.ischools.org). Ello es coherente con el eje estratégico de la UOC: Apuesta firme por la internacionalización.
- La UOC dispone de una amplia comunidad de alumni en Documentación (más de 1.600 integrantes), los más destacados de los cuales son integrantes clave de una red de colaboradores docentes con amplia experiencia profesional que participan en la impartición del grado y de una red de contactos institucionales para la oferta de prácticas. Todo ello vincula este grado con el eje estratégico de la UOC: Potenciación de la competitividad y de la ocupación.

**Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.**

El grado de Información y Documentación tiene como precedente en la UOC el segundo ciclo de Documentación, titulación de la época previa al Espacio Europeo de Educación Superior vinculada temáticamente a este grado. La UOC empezó a impartir este segundo ciclo en 1999, y desde entonces más de 1.600 han sido los estudiantes que se han titulado en Documentación en esta universidad. Ello implica que la UOC es la universidad española con más licenciados en Documentación. Esta titulación ha tenido en la UOC un enfoque característico orientado a la gestión de información, siendo pionera la UOC en introducir materias como bibliotecas digitales, gestión del conocimiento e inteligencia competitiva.

La propuesta formativa del grado en Información y Documentación tiene una clara conexión con la oferta de posgrado existente en la UOC. En este sentido, destacamos algunos de los programas ofertados por los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación y por otros estudios de la UOC que más directamente se relacionan con los perfiles de optatividad que establece la titulación:

- Diploma de posgrado en Implantación de proyectos de gestión de documentos electrónicos
- Diploma de posgrado en Social media content: community manager y content curation
- Especialización en Documentalista audiovisual y film researcher

Actualmente la Universitat Oberta de Catalunya también ofrece programas más transversales, de interés para cualquiera de nuestros graduados en Información y Documentación. Ejemplo de ello es el máster oficial en Sociedad de la Información, que tiene el objetivo de formar especialistas en afrontar los retos que plantea la nueva organización de la sociedad, fruto de la irrupción de las tecnologías de la información y de la comunicación. Además, durante el curso 2013/14 los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación han puesto en marcha el Máster Universitario en Gestión Estratégica de la Información y el Conocimiento en las Organizaciones, un programa especialmente destacable en tanto que oferta formativa de especial interés para graduados en Información y Documentación.

**Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.**

El profesorado de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación vinculado a este grado tiene un background académico multidisciplinar, que se proyecta en su actividad de investigación y que se vincula a la docencia del grado. Entre los ámbitos de conocimiento de este profesorado cabe destacar: Información y Documentación, Comunicación, Organización de Empresas, Tecnologías de la Información, Ciencias Experimentales e Ingeniería, etc.

El grupo KIMO (Knowledge and Information Management in Organizations <http://kimo.uoc.edu>) incluye a buena parte del profesorado vinculado al grado (en concreto a un total de 6 profesores, incluyendo al investigador principal Agustí Canals). Fue constituido en 2005 por profesores de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC ha ido creciendo (reconocimiento como grupo emergente por parte de la Generalitat en 2005 y como grupo consolidado en 2009) y consolidando sus líneas de investigación, vinculadas con el grado de Información y Documentación y con una visión claramente interdisciplinaria. Asimismo otros grupos que tienen como integrante a algún profesor de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación vinculado a este grado son: i-VIU Grupo de estudios métricos sobre el valor y uso de la información (grupo consolidado UB reconocido por la Generalitat), GAME Grup de Recerca en Aprenentatges, Mitjans i Entreteniments (grupo emergente UOC reconocido por la Generalitat), ASSBE Applied Social Science and Behavioral Economics (grupo UOC).

Las actividades de investigación del profesorado del grado se centran en una serie de temas que tienen relación con la oferta formativa del grado, tales como: gestión del conocimiento, inteligencia competitiva, comportamiento informacional y experiencia de usuario, redes sociales, cienciometría y colaboración científica, análisis de audiencias, big data y ciencias sociales, extracción automática de términos, comunidades de práctica, valor y usos de la información. En la actividad de investigación se combinan metodologías cualitativas y cuantitativas.

En la actualidad, 7 de los profesores del grado poseen un sexenio de investigación activo: Agustí Canals, Víctor Cavaller, Anna Clua, Nuria Ferran, Pablo Lara, Candela Ollé, Eva Ortoll. Regularmente el profesorado del grado viene realizando estancias en el extranjero relacionadas con su actividad de investigación. En esta línea, la estancia más reciente (curso 2014-2015) es la del profesor Agustí Canals en Oxford University. El estudio de campo de uno de los proyectos en curso (proyecto KIBIS) se está realizando en el European Center for Nuclear Research (CERN) de Ginebra. Asimismo se está tratando un convenio de intercambio de movilidad de profesorado con la Information School de la University of Tennessee at Knoxville. En cuanto a actividad de transferencia, cabe destacar que el profesor Francisco Lupiáñez es socio cofundador de la spin-off de la UOC Open Evidence <http://www.open-evidence.com/>.

Entre los proyectos del último trienio que están en curso o se han llevado a cabo con participación de profesorado de nuestro grado cabe destacar:

- Knowledge and Information Flows in Big Science (KIBIS): Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN (convocatoria IFNO 2012, 2013-2015). Investigador principal: Agustí Canals (UOC).
- Social Engagement – Solución Linked Big Data para el establecimiento de modelos económicos en la Red. (convocatoria 2014 Ministerio de Economía y Competitividad, 2014-2017). Investigador principal: Pablo Lara (UOC).
- Futur ICT Pilot Action (FET Flagship Pilot Actions). European Union Seventh Framework Programme (FP7/2007-2013), 2011-2013. Investigador principal: Dirk Helbing (ETH Zürich).
- Audiencias activas y periodismo. Interactividad, integración en la web y buscabilidad de la Información periodística (convocatoria IFNO 2011, 2012-2015). Investigador principal: Lluís Codina (UPF).
- Acceso abierto a la ciencia (convocatoria IFNO 2011, 2012-14). UB, CSIC, UV, UOC. Investigador principal: Ernest Abadal (UB).

Podemos destacar a continuación una selección de publicaciones científicas recientes elaboradas por profesores del grado con relación a contenidos ofrecidos en el grado y que demuestran la capacidad investigadora del equipo docente:

COBARSÍ-MORALES, J. (2014). 'Gestión de información en organizaciones 2013: perspectivas y tendencias'. Anuario ThinkEPI, 2014, 8:147-152.

CODAGNONE, C.; VELTRI, G.A.; LUPIAÑEZ, F.; BOGLIACINO, F. (2014). 'The challenges and opportunities of nudging. Journal of Epidemiology and Community Health.

CREUS, A; CANALS, A. (2014). 'Desarrollo profesional e intercambio de conocimiento en los grandes experimentos científicos'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4, octubre-diciembre. <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/873/1188>

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S.; LARA NAVARRA, P.; (2014). 'El big data transforma la interpretación de los medios sociales'. El Profesional de la Información, 6, 23:575-581.

ORTOLL, E.; CANALS, A.; GARCÍA-ALSINA, M; COBARSÍ, J. (2014). 'Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en Big Science'. Revista Española de Documentación Científica, 37, 4 octubre-diciembre. Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1142>

ABADAL, E.; OLLÉ, M.C.; ABAD-GARCÍA, F.; MELERO, R. (2013). 'Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas'. Revista Española de Documentación Científica, 36, 2.

CANALS, A. (2013). 'Knowledge in Big Science'. In: CHILD, J.; IHRIG, M. (2013). Knowledge, Organization, and Management: Building on the Work of Max Boisot. Oxford, UK: Oxford University Press.

CANALS, A.; DÍAZ-GUILERA, A.; MOLINA, J.L.; PATRACA, B. (2013). Xarxes socials: Fonaments i aplicacions.. Barcelona: Editorial UOC.

COBARSÍ-MORALES, J.; CANALS, A.; ORTOLL, E. (2013). 'La información como bien económico: reflexiones sobre la crisis financiera de 2008', El profesional de la información, 22, 4: 346-352. [http://eprints.rclis.org/19982/1/Cobarsi Canals Ortoll EPI 2013 reflexiones crisis financ.pdf](http://eprints.rclis.org/19982/1/Cobarsi%20Canals%20Ortoll%20EPI%202013%20reflexiones%20crisis%20financ.pdf)

GARCÍA-ALSINA, M; ORTOLL, E; COBARSÍ-MORALES, J. (2013). 'Enabler and inhibitor factors influencing competitive intelligence practices'. ASLIB Proceedings 65, 3, 262-288 <http://www.emeraldinsight.com/doi/full/10.1108/00012531311330647>

MINGUILLÓN, J.; PÉREZ-MONTORO, M.; FERRAN FERRER, N. (2013). 'Key factors in the transfer of information-related competencies between academic, workplace and daily life contexts'. Journal of the American Society of Information Science and Technology, 64, 6:1112-1121.

PEDRAZA-JIMÉNEZ, R.; BLANCO, S.; CODINA, L.; CAVALLER I REYES, V. (2013). 'Diseño conceptual y especificación de requerimientos para el desarrollo y rediseño de sitios web'. El Profesional de la Información, 22, 1:74-79.

RAGSDELL, G; ORTOLL, E.; NORRIS, M. (2013). 'Knowledge management in the voluntary sector: A focus on sharing project know-how and expertise' KMRP: Knowledge Management Research and Practice, 1-11.

FERRAN FERRER, N.; SANTOS HERMOSA, G. (2012). 'Recursos educativos abiertos: Acceso a través de repositorios y uso educativo.' *El Profesional de la Información*, 22, 2:136-145.

GARCÍA-ALSINA, M.; ORTOLL, E. (2012). *La inteligencia competitiva. Evolución histórica y fundamentos teóricos*. Barcelona: Ediciones Trea. ISBN. 978-84-9704-691-6.

LÓPEZ-BORRULL, A. (2012). 'Física vs Química: dos modelos de colaboración científica'. *El Profesional de la Información*, 22, 2:167-172.

SANZ MARTOS, S. (2012). *Comunidades de práctica: el valor de aprender de los pares*. Barcelona: Editorial UOC. ISBN: 978-84-9029-023-1.

SERRADELL LÓPEZ, C.; LARA NAVARRA, P.; CASADO LUMBRERAS, C. (2012). 'Higher Education Scenario from a cross-cultural perspective: eLearning implications'. *International Journal of Distance Education Technologies*, 4, 10:44-55.

TRAVER, P.; COBARSÍ-MORALES, J. (2012). 'El uso de Twitter en los congresos profesionales de información y documentación: estudio de caso', *Revista General de Información y Documentación*, 22:349-365. <http://eprints.rclis.org/18036/>

VÁZQUEZ GARCÍA, M.; OLIVER GONZÁLEZ, A. (2012). 'Improving Term Candidate Validation Using Ranking Metrics'. *Proceedings of Computer Science Journal*.

**Tesis doctorales:**

En la actualidad, son 6 los profesores del grado que están dirigiendo tesis doctorales en curso: se trata de los profesores Agustí Canals, Víctor Cavaller, Anna Clua, Núria Ferran, Francisco Lupiáñez, Sandra Sanz, Eva Ortoll, Lluís Pastor. Dirigen un total de 13 tesis, en programas de doctorado de las siguientes universidades: Universitat Oberta de Catalunya, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Internacional de Catalunya, Universitat Ramon Llull-ESADE, Universidad de Burgos, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona.

Por lo que respecta a tesis recientes dirigidas o defendidas por parte de profesorado del grado son las siguientes:

Vázquez Garcia, Mercè (2014). *Estratègies estadístiques aplicades a l'extracció automàtica de terminologia*. Universitat Pompeu Fabra. Dtor: Antoni Olivé.

Guijarro Sanz, Remigio (2014). *Los equipos de alto rendimiento como instrumento de la gestión del conocimiento en las organizaciones del sector público*. Universitat Oberta de Catalunya. Dtores: Martí Casadesús, Josep Cobarsí.

Domínguez Martín, Eva (2013). *Periodismo inmersivo: fundamentos para una forma periodística basada en la interfaz y la acción*. Universitat Ramon Llull. Dtor: Lluís Pastor.

García Alsina, Montserrat (2011). *Contribución de la inteligencia competitiva al proceso de adaptación al EEES: el caso de las universidades españolas*. Universitat Oberta de Catalunya. Dtores: Josep Cobarsí, Eva Ortoll.

Sanz Martos, Sandra (2011). *Las comunidades de práctica como instrumento del aprendizaje compartido*. Universitat Oberta de Catalunya. Dtor. Mario Pérez-Montoro.

Ferran Ferrer, Núria (2010). Towards a personalized virtual library: Indications from navigation and personal information behavior of e-learning students. Universitat de Barcelona, Dtores: Mario Pérez-Montoro, Julià Minguillón.

Ollé Castellà, Candela (2010). Impacte de les revistes electròniques sobre la conducta informativa del personal docent i investigador de les universitats catalanes. Universitat de Barcelona. Dtor: Angel Borrego.

### 3. COMPETENCIAS

#### 3.1. Competencias básicas y generales

##### Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias generales

CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.

CG2- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

CG3- Compromiso ético.

CG4- Iniciativa emprendedora.

CG5- Orientación a la calidad.

#### 3.2. Competencias transversales

CT1 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera (inglés)

CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red.

CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

#### 3.3. Competencias específicas

CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.



- CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.
- CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.
- CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.
- CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.
- CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.
- CE7 - Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.
- CE8 - Organización y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y sus colecciones.
- CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.
- CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.
- CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.
- CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.
- CE13 - Definición y aplicación de métodos sistemáticos de observación del entorno de una organización.
- CE14 - Aplicación de los aspectos legales y éticos relativos a la actividad profesional.
- CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes.
- CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico.
- CE17 - Participación en el diseño y la evaluación de políticas públicas de información.
- CE18 - Gestión de unidades organizativas dedicadas a proporcionar y promocionar productos, servicios o sistemas de información.
- CE19 - Formación para la mejora de la cultura y la capacitación informacional de los usuarios.



## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a una aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

## 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4,5,6,7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

*Capítulo II . Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario*

*Sección 1.ª Acceso a estudios de grado*

*Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado*

*Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:*

*a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50 .2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

*b. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.*

*c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.*

*d. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

*e. Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).*

f. *Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

g. *Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).*

h. *Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.*

i. *Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.*

j. *Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.*

k. *Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.*

l. *Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.*

m. *Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.*

#### *Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años*

1. *Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.*

2. *Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.*

3. *Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:*

a. *Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*

b. *Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el*

*acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

#### *Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años*

*1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:*

- a. Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.*
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:*

*a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.*

*b. Entrevista personal.*

*3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.*

*4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:*

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte .*
- b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*
- c. El comprobante bancario de haber abonado de la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.*

*5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos) . Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una*

*resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.*

*6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.*

*7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.*

*Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional*

*1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:*

- a. Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.*
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.*
- c. Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.*

*2. La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional . El acceso por esta vía consta de dos fases:*

- a. Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.*
- b. Entrevista personal.*

*3. Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:*

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.*
- b. Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.*
- c. Currículum detallado.*
- d. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.*
- e. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.*
- f. Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.*

*g. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.*

*4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.*

*5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.*

*6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.*

*7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.*

#### *Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros*

*1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.*

*2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.*

*3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:*

*a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.*

*b. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.*

*c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades*



*públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.*

*Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.*

*4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.*

*5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.*

#### *Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados*

*1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y so licitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

*2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.*

*3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.*

*4. El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.*

*5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.*

*Preferiblemente es recomendable acceder al grado desde la modalidad de Ciencias sociales y del bachillerato, sin perjuicio de otras modalidades.*

*Se recomienda también, un nivel de competencia en lengua extranjera, equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.*

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

Las vías de acceso al Grado según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente.

### **El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán**

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y



Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

### 4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El consultor, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del consultor/a, el tutor/a ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer

momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

### **Estudiantes con discapacidad**

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su

disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

- **Materiales didácticos de las asignaturas:** Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.
  
- **Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC:** Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c ([www.w3c.org/WAI](http://www.w3c.org/WAI)), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.
  
- **Actos presenciales:** La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
  - **Acto de graduación.** Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a

los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:

- Rampas y accesos adaptados
  - Aparcamiento reservado
  - Acompañamiento durante el acto
  - Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Programa Jaws o Zoomtext
    - Enunciados en Braille
    - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
    - Realización de pruebas orales
    - Enunciados adaptados
    - Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

#### 4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

<b>Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b> <i>(Cicles formatius de grau superior, Ensenyaments d'esports, Estudis d'arts plàstiques i disseny de grau superior)</i>	
Mínimo 0	Máximo 36
<b>Los ciclos formativos que reconocen créditos en este grado son:</b> CFGS Administración de sistemas informáticos CFGS Administración y Finanzas CFGS Agencia de viajes CFGS Alojamiento Turístico CFGS Animación Turística CFGS Comercio Internacional CFGS Desarrollo de Aplicaciones Informáticas CFGS Diseño y Producción Editorial CFGS Documentación Sanitaria CFGS Gestión Comercial y Márketing CFGS Gestión Comercial y Márketing Enológico CFGS Gestión del Transporte CFGS Imagen CFGS Información y comercialización turísticas CFGS Restauración CFGS Secretariado	

CFGS Servicios al Consumidor CFGS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	
<b>Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios (adjuntar plan de estudios del título propio, si es el caso)</b>	
Mínimo 0	Máximo 0
<b>Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</b>	
Mínimo 0	Máximo* 36
<i>Incluir materia/asignatura reconocidas, ver a continuación.</i>	

#### 4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

#### 4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de

las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

#### **4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaria Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

#### **4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.



El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado podrá reconocer hasta un 15% de la experiencia profesional según lo recogido en la siguiente tabla:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos y documentación
<b>Ayudante de Biblioteca o Catalogador (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Lenguajes Documentales</li> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral.                  2) Currículum profesional abreviado.                  3) Una de les 2 opciones siguientes:  <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento.  <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Auxiliar de Biblioteca (24 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Introducción a la Información y la Documentación</li> <li>• Expresión Oral y Escrita</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral.                  2) Currículum profesional abreviado.                  3) Una de les 2 opciones siguientes:  <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento.  <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado</p>



		por el estudiante.
<b>Responsable de Biblioteca (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> <li>• Gestión de Unidades y Servicios de Información</li> <li>• Gestión Integral de Bibliotecas</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de las 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Bibliotecario-documentalista (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Lenguajes Documentales</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de las 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Técnico en documentación especializada: sanitaria (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuentes de Información</li> <li>• Lenguajes Documentales</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Documentación Sanitaria</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de las 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Técnico en Documentación especializada: audiovisual (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Lenguajes Documentales</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p>

	<p>Información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Documentación Audiovisual</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Content Curator (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Community Manager y Content Curator</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> <li>• Inteligencia Competitiva</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Archivero (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Políticas de Información y Transparencia</li> <li>• Gestión de Unidades y Servicios de Información</li> <li>• Gestión Integral de Archivos</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Gestor de documentación a la empresa (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Análisis Documental</li> <li>• Políticas de Información y Transparencia</li> <li>• Gestión de Unidades y Servicios de Información</li> <li>• Gestión Documental</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Gestor de contenidos o administrador de webs (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Búsqueda y</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p>

	<p>Recuperación de Información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnologías de la Información</li> <li>• Gestión de Contenidos</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Responsable de tecnologías de la información (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Tecnologías de la Información</li> <li>• Sistemas de Información en la Organización</li> <li>• Sistemas de Información Avanzados</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Técnico en informática de gestión (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Ingeniería del Software</li> <li>• Tecnologías de la Información</li> <li>• Bases de Datos</li> <li>• Sistemas de Información en la Organización</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Técnico en gestión del conocimiento (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Gestión del Conocimiento</li> <li>• Técnicas de Gestión y Comunicación</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<b>Técnico en inteligencia competitiva (36 ECTS)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación</li> <li>• Búsqueda y Recuperación de Información</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b></p> <p>El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de Información</li> <li>• Introducción a la Empresa</li> <li>• Inteligencia Competitiva</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>
<p><b>Diseñador de experiencia de usuario (36 ECTS)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento Informacional</li> <li>• Arquitectura de la Información</li> <li>• Diseño de Experiencia de Usuario</li> <li>• Edición de entornos digitales</li> <li>• Representación y Visualización de Información</li> <li>• Prácticas Profesionales</li> </ul>	<p><b>REQUISITOS</b> El estudiante deberá acreditar un mínimo de 3 años de experiencia en un lugar de trabajo relacionado con el ámbito profesional correspondiente.</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN</b></p> <p>1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum profesional abreviado. 3) Una de les 2 opciones siguientes: <b>3a) En el caso de trabajadores por cuenta de otro:</b> certificación de tareas aportada por el responsable directo del estudiante en la organización donde ha desarrollado su actividad profesional, y contrato o nombramiento. <b>3b) En el caso de autónomos:</b> autoinforme de proyectos realizados por el estudiante e informe de un cliente sobre un proyecto realizado por el estudiante.</p>

#### 4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### Objetivos generales del título

Teniendo en cuenta el conjunto de referencias y el proceso de consultas, se propone el siguiente perfil profesional, que pretende actuar como facilitador del uso de la información, y no solamente como intermediario, teniendo siempre muy presente el contexto donde ejerce su función profesional y el potencial de la información como elemento clave para contribuir a la mejora del entorno:

El grado de Información y Documentación tiene por objetivo formar al profesional que gestiona servicios y sistemas de información y documentación adecuados a las necesidades y perfiles de los usuarios. Desarrollando su trabajo con el objetivo de capturar, estructurar, y facilitar la disponibilidad y uso de la información, como elemento clave para la creación y difusión del conocimiento. Y ejerciendo sus funciones en una diversidad de contextos organizacionales y sociales, los cuales analiza sistemáticamente para poder establecer la máxima empatía y actuar como agente de cambio del entorno.

### El perfil académico/profesional de la titulación

El grado en Información y Documentación se orienta a una formación general sólida para la cual se prevén 186 créditos comunes obligatorios para todos los estudiantes de los 240 créditos totales. Partiendo de un único perfil de base, expuesto al inicio de este apartado, se ofrece al estudiante la opción de profundizar en alguno de los 3 perfiles de optatividad. Se pretende así apuntar a un amplio repertorio de posibilidades profesionales para los futuros titulados, con puntos de contacto entre ellas. Para su formulación se ha tenido en cuenta el Libro Blanco, así como las demás referencias consultadas y los procesos de consulta internos y externos expuestos anteriormente.

Cada uno de estos 3 perfiles se ofrecen mediante la opción de obtener un perfil de optatividad del grado, consistente en 36 créditos ECTS de optativas. En coherencia con las sinergias existentes entre estas orientaciones profesionales, comparten entre ellas algunas optativas. El estudiante podrá, si así lo decide, obtener alguna de los 3 perfiles siguientes o bien seguir libremente la optatividad. Los perfiles de optatividad son:

#### **Gestión de servicios de información (Actualment a la web es denomina Gestió en informació: gestió documental)**

Los estudiantes que cursen este itinerario profesional estarán preparados para poder trabajar en bibliotecas, archivos, centros de documentación y cualquier tipo de unidad de información, sea pública o privada, general o especializada. Este itinerario se orienta a diseñar y gestionar servicios dirigidos a cubrir las necesidades informativas de colectivos de usuarios muy diversos. Asimismo, capacita a los futuros profesionales para garantizar y facilitar el acceso a los contenidos y documentos generados por la actividad de la organización. Sus acciones constituyen un elemento clave para documentar la responsabilidad social de la organización, construir y preservar la memoria organizativa, y fundamentar la gestión del conocimiento.

Asignaturas vinculadas:

- Documentación audiovisual (6 ECTS)
- Documentación sanitaria (6 ECTS)
- Gestión documental (6 ECTS)
- Gestión integral de archivos (6 ECTS)
- Gestión integral de bibliotecas (6 ECTS) -> Es denomina Gestió integral d'arxius
- Preservación de recursos de información digital (6 ECTS)

- Falta incloure Anàlisi documental II

### **Inteligencia y estrategia empresarial (No és aquesta denominació a la web hi consta Gestió en informació: anàlisi d'informació)**

Este itinerario profesional está orientado principalmente a trabajar en algunos de los retos que tienen actualmente las empresas, ya sea en departamentos de I+D+I, inteligencia competitiva, marketing, estudios y análisis, consultorías, unidades de información especializadas, etc. Gestionar de manera estratégica datos, información y conocimiento ayuda a las empresas a mejorar su eficiencia y resultados. Su principal función es la búsqueda y explotación de información y datos de valor, con el objetivo de extraer conocimiento útil orientado a la planificación y la toma de decisiones. Asimismo, capacita a los futuros profesionales para representar este conocimiento mediante productos informativos de alto valor añadido: informes, tendencias, previsiones, estudios, mapas conceptuales, etc.

Asignaturas vinculadas:

- Minería de datos (6 ECTS) -> NOVA
- Inteligencia competitiva (6 ECTS)
- Organizaciones intensivas en conocimiento (6 ECTS)
- Representación y visualización de información (6 ECTS)
- Sistemas de información avanzados (6 ECTS)
- Community Manager y Content Curator (6 ECTS) -> NOVA

### **Experiencia de usuario (UX)**

El alud de nuevos dispositivos conectados a Internet y la expansión de estos dispositivos en la sociedad demanda nuevos profesionales preparados para crear aplicaciones interactivas innovadoras, usables, útiles y atractivas. Este itinerario de optativas prepara los estudiantes en metodologías de diseño centradas en el usuario y se les dota de capacidades para estructurar y organizar los entornos informacionales digitales con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario. Las salidas o roles profesionales más relacionados con este itinerario son las de diseñador de experiencia de usuario, arquitectos de información o responsables de usabilidad y accesibilidad de los productos o servicios.

Asignaturas vinculadas:

- Arquitectura de información (6 ECTS)
- Diseño de experiencia de usuario (6 ECTS) -> NOVA
- Representación y visualización de información (6 ECTS)
- Sistemas de información avanzados (6 ECTS)
- Community Manager y Content Curator (6 ECTS) -> NOVA
- Edición de entornos digitales (6 ECTS) -> NOVA

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el curriculum elaboradas por la CRUE.

## 5.1. Descripción del plan de estudios

El Grado en Información y Documentación ofrece la siguiente distribución de créditos:

<b>Módulo 1. Formación Básica</b> 60 ECTS
<b>Módulo 2. Formación Obligatoria</b> 114 ECTS
<b>Módulo 3. Formación Optativa</b> 54 ECTS
<b>Módulo 4. Prácticas</b> 6 ECTS
<b>Módulo 5. Trabajo Final</b> 12 ECTS

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
<b>Formación básica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias TIC en Información y Documentación (6 ECTS)</li> <li>• Idioma moderno I: Inglés (6 ECTS)</li> <li>• Iniciativa emprendedora (6 ECTS)</li> <li>• Introducción al derecho (6 ECTS)</li> <li>• Introducción a la economía (6 ECTS)</li> <li>• Expresión oral y escrita (6 ECTS)</li> <li>• Introducción a la empresa (6 ECTS)</li> <li>• Introducción a la información y la documentación (6 ECTS)</li> <li>• Técnicas de gestión y comunicación (6 ECTS)</li> <li>• Teorías de la comunicación (6 ECTS)</li> </ul>	60 ECTS	Semestral	1r/2º semestre
<b>Formación obligatoria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental (6 ECTS)</li> <li>• Analítica web y auditoría de la información (6 ECTS)</li> <li>• Bases de datos (6 ECTS)</li> <li>• Big data (6 ECTS)</li> <li>• Búsqueda y recuperación de información (6 ECTS)</li> <li>• Comportamiento informacional (6 ECTS)</li> </ul>	114 ECTS	Semestral ...	3º / 4º / 5º



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística y metodologías de investigación cuantitativas (6 ECTS)</li> <li>• Fuentes de información (6 ECTS)</li> <li>• Gestión de contenidos (6 ECTS)</li> <li>• Gestión de unidades y servicios de información (6 ECTS)</li> <li>• Gestión del conocimiento (6 ECTS)</li> <li>• Idioma moderno II: Inglés (6 ECTS)</li> <li>• Ingeniería del software (6 ECTS)</li> <li>• Lenguajes documentales (6 ECTS)</li> <li>• Mercado y legislación (6 ECTS)</li> <li>• Políticas de información y transparencia (6 ECTS)</li> <li>• Redes sociales (6 ECTS)</li> <li>• Sistemas de información en la organización (6 ECTS)</li> <li>• Tecnologías de la información (6 ECTS))</li> </ul>			
<b>Formación optativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura de información (6 ECTS)</li> <li>• Minería de datos (6 ECTS)</li> <li>• Documentación audiovisual (6 ECTS)</li> <li>• Documentación sanitaria (6 ECTS)</li> <li>• Gestión documental (6 ECTS)</li> <li>• Gestión integral de archivos (6 ECTS)</li> <li>• Gestión integral de bibliotecas (6 ECTS)</li> <li>• Inteligencia competitiva (6 ECTS)</li> <li>• Diseño de experiencia de usuario (6 ECTS)</li> <li>• Organizaciones intensivas en conocimiento (6 ECTS)</li> <li>• Preservación de recursos de información digital (6 ECTS)</li> <li>• Representación y visualización de información (6 ECTS)</li> <li>• Sistemas de información avanzados (6 ECTS)</li> <li>• Community Manager y Content Curator (6 ECTS)</li> <li>• Edición de entornos digitales (6 ECTS)</li> </ul>	<b>54 ECTS</b>	<b>Semestral</b>	... 5º / 6º / 7º
<b>Prácticas externas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas externas</li> </ul>	<b>6 ECTS</b>	<b>Semestral</b>	<b>8º semestre</b>
<b>Trabajo de Fin de Grado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Final de Grado I</li> <li>• Trabajo Final de Grado II</li> </ul>	<b>12 ECTS</b>	<b>Semestral</b>	<b>8º semestre</b>
<b>TOTAL</b>	<b>240 ECTS</b>		

## 5.2. Actividades formativas

1	Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
2	Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje.
3	Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información.
4	Exposiciones y debates.
5	Desarrollo de memorias / informes de investigación o profesionalizadores.
6	Prácticas profesionales.

### 5.3. Metodologías docentes

1	Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
2	Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.
3	Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales.
4	Aprendizaje experiencial.
5	Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva.
6	Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.

#### Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

## 5.4. Sistemas de evaluación

1	Evaluación continua
2	Prueba de síntesis
3	Examen final
4	Memoria / trabajo final

### Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La normativa aplicable se encuentra en la normativa académica de la UOC:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

### ***La evaluación continua***

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede hacer o debe hacer.

### ***La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)***

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

#### Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

#### Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los

estudiantes que han superado la EC.

#### Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

#### **Prácticas**

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente / de aprendizaje.

#### **Trabajo Final de Grado**

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

#### **La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.**

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.

2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de las PEF y de la EC realizadas.

3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación.



**La revisión de las calificaciones**

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión , de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

**Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)**

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

**La evaluación final en circunstancias especiales**

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFG y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación: Los estudiantes desplazados en el extranjero deberán justificar esta situación cada semestre que se produzca. Estos estudiantes no pueden solicitar hacer las PEF de forma

virtual durante más de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

### ***Derechos y deberes de los estudiantes***

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan

docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Identidad y autoría***

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

### ***Infracción de la normativa***

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan

docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la impropiedad de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el

Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

## Módulos

El Grado en Información y Documentación ofrece los siguientes módulos/materias:

Id	Denominación	Módulo o Materia
1	Información	Incluye las materias: 1. Documentos, unidades y sistemas de información, 2. Fuentes de información, 3. Representación y recuperación de la información, 4. Fundamentos y metodologías de investigación.
2	Tecnologías	Incluye las materias: 1. Tecnologías de la información y edición digital
3	Comunicación	Incluye las materias: 1. Fundamentos de la comunicación
4	Gestión	Incluye las materias: 1. Planificación, organización y evaluación de unidades de servicios y sistemas de información. 2. Gestión técnica de documentos de archivo
5	Interdisciplinario	Incluye las materias: Conocimientos interdisciplinarios
6	Prácticas profesionales	Incluye las materias: Prácticas profesionales
7	Trabajo Final de Grado	Incluye las materias: Trabajo Final de Grado

### 5.5. Nivel 1: Módulo 1: Información

#### 5.5.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 1.1 Documentos, unidades y sistemas de información

<b>Materia 1.1 : Documentos, unidades y sistemas de información</b>	
<b>ECTS materia: 12</b>	<b>Carácter:</b> 6 Básicos / 6 Obligatorios
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 1r /5º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>- Introducción a la información y la Documentación ( 6 ECTS-B)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los sustentos teóricos sobre el concepto Información</li> <li>- Conocer los ámbitos de actuación de la disciplina y del sector profesional de la Información y la Documentación</li> </ul>	
<b>- Políticas de Información y transparencia(6 ECTS- OB)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de los conocimientos básicos para evaluar y debatir sobre políticas de información</li> </ul>	

<p>- Disponer de los mecanismos para diseñar políticas de información</p>									
<p><b>Observaciones:</b></p>									
<p><b>Competencias básicas y generales:</b>                  CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;                  CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;                  CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;                  CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;                  CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.                  CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.                  CG2- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.</p>									
<p><b>Competencias transversales:</b></p>									
<p><b>Competencias específicas:</b>                  CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.                  CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.                  CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.                  CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.                  CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.                  CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.                  CE13 - Definición y aplicación de métodos sistemáticos de observación del entorno de una organización.                  CE14 - Aplicación de los aspectos legales y éticos relativos a la actividad profesional.                  CE17 - Participación en el diseño y la evaluación de políticas públicas de información.</p>									
<p><b>Actividades formativas (D'acord amb la llista i indicar nº de hores i % de Presencialitat=0):</b>  <i>Incloure només activitats de la llista de l'apartat 5.2 i per cadascuna d'elles associar hores fins a completar el total d'ECTS (1 ECTS = 25 hores)</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actividades formativas</th> <th style="text-align: center;">Horas</th> <th style="text-align: center;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</td> <td style="text-align: center;">90</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de textos, informes y contenidos de</td> <td style="text-align: center;">120</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	90	0%	Elaboración de textos, informes y contenidos de	120	0%
Actividades formativas	Horas	Presencialidad							
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	90	0%							
Elaboración de textos, informes y contenidos de	120	0%							

aprendizaje														
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	45	0%												
Exposiciones y debates	45	0%												
<p><b>Metodologías docentes:</b>  <i>Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</i>  <i>Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.</i>  <i>Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales</i>  <i>Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva</i></p>														
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">Sistema de evaluación</th> <th style="width: 30%;">Ponderación mínima</th> <th style="width: 35%;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Evaluación continua</i></td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td><i>Prueba de síntesis</i></td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">60%</td> </tr> <tr> <td><i>Examen final</i></td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	<i>Evaluación continua</i>	0%	100%	<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%	<i>Examen final</i>	0%	100%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%												
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%												
<i>Examen final</i>	0%	100%												

### 5.5.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1.1. Documentos y unidades de sistemas de información

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Introducción a la información y a la documentación	6	Básica	Semestral	1	Catalán/ Español
Políticas de información y transparencia	6	Obligatoria	Semestral	5	Catalán/ Español

### 5.5.3. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 1.2 Fuentes de información

<b>Materia 1.2: Fuentes de información</b>	
<b>ECTS materia:</b> 6	<b>Carácter:</b> 6 Obligatoria
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr. 1r
<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	



Catalán/Español														
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <b>- Fuentes de información (6 ECTS- OB)</b> Identificar y seleccionar las distintas tipologías de fuentes Aprende a evaluar las fuentes y los recursos digitales Aprender a localizar y describir las fuentes especializadas														
<b>Contenidos:</b> - Fuentes de información (6 ECTS- OB)														
<b>Observaciones:</b>														
<b>Competencias básicas y generales:</b> CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio; CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio; CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética; CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado; CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.														
<b>Competencias transversales:</b>														
<b>Competencias específicas:</b> CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo. CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes. CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.														
<b>Actividades formativas</b>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</td> <td>45</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje</td> <td>70</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información</td> <td>35</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	45	0%	Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	70	0%	Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	35	0%		
Actividades formativas	Horas	Presencialidad												
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	45	0%												
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	70	0%												
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	35	0%												

**Metodologías docentes :**

*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*

*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*

*Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

**Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1.2 Fuentes de información**

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
- Fuentes de información	6	Obligatoria	Semestral	1	Catalán/ Español

**5.5.4. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 1.3 Representación y recuperación de la información**

Materia 1.3: Representación y recuperación de la información	
<b>ECTS materia: 30</b>	<b>Carácter:</b> 24 Obligatoria / 6 Optativa (Mixta)
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr.1r. /12 cr. 2º/6 cr. 3º/ 6 cr. 6º/6cr.8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <b>Análisis documental (6 ECTS –OB)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cadena documental y el lugar que ocupa el análisis documental en dicha cadena</li> <li>- Captar la importancia del análisis documental y su valor para los sistemas de recuperación de la documentación.</li> <li>- Conocer de manera específica las operaciones asociadas al análisis formal a partir de las reglas de catalogación y descripción de distintas tipologías documentales: identificación de los elementos descriptivos y organizativos que representan al documento y organización de la información de los elementos descriptivos en una ficha o en un registro bibliográfico, de acuerdo a normas y directrices.</li> <li>- Comprender la estructura del formato MARC 21 para la generación de registros</li> </ul>	

- bibliográficos y de autoridad en sistemas de automatización de unidades de información.
- Familiarizarse con la catalogación online en un sistema integrado de gestión de bibliotecas.
  - Aprender a representar los datos descriptivos de un document en una arquitectura de metadatos como Dublin Core.

**Búsqueda y recuperación de la información (6 ECTS- OB)**

- Entender y adquirir los conceptos fundamentales de la recuperación de información orientada a los sistemas de información.
- Adquirir las habilidades necesarias para definir consultas, ejecutarlas e identificar, evaluar y validar información, documentos y sus fuentes.
- Familiarizarse con el uso de los lenguajes de interrogación.
- Entender cómo se pueden integrar los lenguajes documentales en un sistema de recuperación de información.
- Conocer los componentes y las funciones de un sistema de gestión de datos y documentos.

**Lenguajes documentales (6 ECTS- OB)**

- Comprender todo el marco conceptual que rodea los lenguajes documentales, y las actividades de indexación y resumen.
- Familiarizarse con las técnicas de análisis de documentos con el fin de relacionar los documentos en áreas de conocimiento para su posterior recuperación.
- Conocimiento de los diferentes tipos de lenguajes documental existentes: sistemas de clasificación como la CDU, listado de encabezamientos de materias, listas de autoridades, thesaurus y listas de descriptores libres.

**Representación y visualización de la información ( 6 ECTS –OP)**

- Saber representar, organizar y visualizar la información.
- Saber utilizar los lenguajes de marcado para representar el conocimiento en los servicios web.
- Conocer la arquitectura de la información web y qué herramientas y vocabularios controlados se pueden utilizar para mejorar los sistemas de navegación y recuperación de la información electrónica.

**Gestión del conocimiento (6 ECTS- OB)**

- Adquirir los fundamentos teóricos del emergente movimiento agrupado entorno a los conceptos de capital intelectual y gestión del conocimiento y las claves de implantación de un programa de gestión del conocimiento, identificando las metodologías, procesos y herramientas implicados en estos programas.
- Comprender las sinergias entre la gestión de información y la gestión del conocimiento, el papel que tienen los distintos componentes de la comunidad de gestión del conocimiento
- Saber definir e implantar un programa de gestión del conocimiento en una organización, sea privada o pública, integrando varios aspectos clave de la gestión del conocimiento: recursos humanos y cultura organizativa, estrategia, tecnología y gestión de la información.
- Conocer las técnicas principales y las diferentes herramientas tecnológicas que permiten optimizar los diversos procesos relacionados con la gestión del conocimiento.

**Contenidos:**

- Análisis documental (6 ECTS –OB)
- Búsqueda y recuperación de la información (6 ECTS- OB)
- Lenguajes documentales (6 ECTS- OB)
- Representación y visualización de la información ( 6 ECTS –OP)
- Gestión del conocimiento (6 ECTS- OB)

**Observaciones:**

<p><b>Competencias básicas y generales:</b>                  CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;                  CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;                  CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;                  CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;                  CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.                   CG5- Orientación a la calidad.</p>					
<p><b>Competencias transversales:</b>                  CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional</p>					
<p><b>Competencias específicas:</b>                   CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.                  CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.                  CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.                  CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.                  CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.                  CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.                  CE7 - Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.                  CE8 - Organización y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y sus colecciones.                  CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.                  CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.                  CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.                  CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.                  CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes.                  CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico.                  CE19 - Formación para la mejora de la cultura y la capacitación informacional de los usuarios.</p>					
<p><b>Actividades formativas</b></p>					
<table border="1"> <tr> <td>Actividades formativas</td> </tr> </table>	Actividades formativas	<table border="1"> <tr> <td>Horas</td> </tr> </table>	Horas	<table border="1"> <tr> <td>Presencialidad</td> </tr> </table>	Presencialidad
Actividades formativas					
Horas					
Presencialidad					

	Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	262,5	0%												
	Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	262,5	0%												
	Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	150	0%												
	Exposiciones y debates	75	0%												
<p><b>Metodologías docentes</b>  <i>Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</i>  <i>Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.</i>  <i>Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales</i>  <i>Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.</i></p>															
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Evaluación continua</i></td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><i>Prueba de síntesis</i></td> <td>0%</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td><i>Examen final</i></td> <td>0%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>				Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	<i>Evaluación continua</i>	0%	100%	<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%	<i>Examen final</i>	0%	100%
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima													
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%													
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%													
<i>Examen final</i>	0%	100%													

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
- Análisis documental (6 ECTS –OB) -	6	Obligatoria	Semestral	3	Catalán/ Español
- Búsqueda y recuperación de la información (6 ECTS-OB)	6	Obligatoria	Semestral	2	Catalán/ Español
- Lenguajes documentales (6 ECTS-OB)	6	Obligatoria	Semestral	2	Catalán/ Español
- Representación y visualización de la información ( 6 ECTS – OP)	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Gestión del conocimiento (6 ECTS-OB)	6	Obligatoria	Semestral	6	Catalán/ Español

**5.5.5. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 1.4 Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información.**

<b>Materia 1.4: Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información</b>	
<b>ECTS materia:</b> 30	<b>Carácter:</b> Mixta
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr. 3º/ 12 cr. 4º/12 cr. 6º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p><b>- Comportamiento informacional (6 ECTS- OB)</b>            Conocer los principales paradigmas y modelos para estudiar el comportamiento informacional,            Conocer la evolución histórica de este tipo de estudios,            Entender los conceptos implicados en el estudio del comportamiento informacional,            Identificar y demostrar los factores que influyen en el comportamiento informacional,            Implementar técnicas de investigación para el estudio del comportamiento informacional,            Interpretar y analizar el comportamiento informacional de los usuarios en diversas situaciones y contextos,            Conocer las diversas vertientes de investigación sobre el comportamiento informacional.</p> <p><b>- Estadística y metodologías de investigación cuantitativas (6 ECTS- OB)</b>            Conocer las técnicas metodológicas de investigación y análisis cuantitativo de la información para describir y compilar datos, construir muestras aleatorias válidas, comprobar hipótesis y elaborar modelos estadísticos.            Conocer los conceptos básicos de estadística, especialmente la recogida y el análisis de datos.            Conocer y aplicar estadística descriptiva (medidas de tendencia central y dispersión, representación gráfica de datos, etc.), sobre la distribución normal, y sobre correlación y regresión lineal simple.            Introducir en la inferencia estadística y sus fundamentos (Teorema Central del Límite, estimación puntual, intervalos de confianza, y contraste de hipótesis).            Conocer el diseño y elaboración de encuestas.            Iniciar sesión en el uso de un software estadístico con el objetivo de asimilar los conceptos vistos en teoría, y llevarlos a la práctica.</p> <p><b>- Redes sociales (6 ECTS- OB)</b>            Identificación y comprensión de las estructuras sociales en red.            Capacidad de distinción entre los diversos tipos de redes sociales y sus características.            Representación matricial y gráfica de redes sociales.            Capacidad de aprovechamiento de los procesos de difusión de información y conocimiento en estructuras sociales en red.            Utilización de las diversas herramientas de aprovechamiento de las redes sociales.</p> <p><b>Minería de datos (6 ECTS- OP)</b>            Conocer y usar las principales técnicas y herramientas estadísticas de análisis de datos para el reconocimiento de patrones no evidentes dentro de grandes volúmenes de información.            Conocer y usar herramientas para la visualización de la información novedosa, válida y comprensible para el usuario orientada a la obtención y de conocimiento y a la toma de decisiones</p>	

Aplicar la minería de datos para la solución de diferentes problemas prácticos como el análisis de los grupos de registros de datos (análisis clúster), registros poco usuales (la detección de comportamientos atípicos o anomalías), dependencias, asociación, etc.

Conocer la interacción disciplinar de la minería de datos con la estadística, la computación, los sistemas de recuperación de información y sistemas de inteligencia artificial.

**Big data (6 ECTS- OB)**

Conocer el concepto de acumulación masiva de datos o datos a gran escala enmarcado en el sector de las TIC

Conocer los diferentes grados de complejidad de los datos, datos estructurados, datos desestructurados y datos semiestructurados y las técnicas y metodologías asociadas a su recuperación, almacenamiento y tratamiento

Conocer las técnicas asociadas al analisis del Big Data: asociación, minería de datos, clustering, text analytics, etc, así como aquellas asociadas a la visualización de resultados,

Conocer las herramientas tecnológicas, las principales aplicaciones y la interacción disciplinar de los Big Data com otras disciplinas como la transacción masiva de datos, el E-Marketing, la Biométrica, etc,

Conocer los ámbitos de aplicación y utilidad de los BigData en el ámbito empresarial (consumo, redes sociales, etc) y de la investigación científica.

**Contenidos:**

- Comportamiento informacional (6 ECTS- OB)
- Estadística y metodologías de investigación cuantitativas (6 ECTS- OB)
- Redes sociales (6 ECTS- OB)
- Minería de datos (6 ECTS OP)
- Big Data (6 ECTS- OB)

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.

CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

CG3 - Compromiso ético.

**Competencias transversales:**

CT1 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera (inglés)

CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red.



CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

**Competencias específicas:**

- CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.
- CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.
- CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.
- CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.
- CE8 - Organización y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y sus colecciones.
- CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.
- CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.
- CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.
- CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.
- CE13 - Definición y aplicación de métodos sistemáticos de observación del entorno de una organización.
- CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes.
- CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico.
- CE19 - Formación para la mejora de la cultura y la capacitación informacional de los usuarios.

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	225	0%
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	225	0%
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	150	0%
Exposiciones y debates	150	0%

**Metodologías docentes:**

- Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*
- Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*
- Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

### 5.5.6. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 1.4 Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información.

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
- Comportamiento informacional (6 ECTS- OB)	6	Obligatoria	Semestral	4	Catalán/ Español
- Estadística y metodologías de investigación cuantitativas (6 ECTS- OB)	6	Obligatoria	Semestral	4	Catalán/ Español
- Redes sociales (6 ECTS- OB)	6	Obligatoria	Semestral	6	Catalán/ Español
Minería de datos (6 ECTS OB)	6	Optativa	Semestral	6	Catalán/ Español
- Big Data (6 ECTS- OB)	6	Obligatoria	Semestral	3	Catalán/ Español

### 5.6. Nivel 1: Módulo 2: Tecnologías

#### 5.6.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 2.1 Tecnologías de la información y edición digital

<b>Materia 2.1 : Tecnologías de la información y edición digital</b>	
<b>ECTS materia:</b> 54	<b>Carácter:</b> Básica/ Obligatoria/Optativa - Mixta
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr. 1r / 6 cr. 3º/12 cr. 5º/21 cr.7º/6 cr.8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <b>Competencias TIC en Información y Documentación (6 créditos ECTS-B)</b>	
Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar una base de conocimientos y competencias TIC a	

nivel académico y profesional, trabajando los siguientes objetivos competenciales:

- Buscar y seleccionar información en la red
- Tratar y elaborar la información digital
- Presentar y difundir la información digital
- Adquirir estrategias de comunicación en la red
- Dominar las nociones básicas de tecnología digital
- Planificar el trabajo en un entorno virtual
- Gestionar un proyecto digital en grupo
- Adquirir una actitud digital cívica
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo en red

**Ingeniería del Software (6 créditos ECTS-OB)**

En esta asignatura se prepara los estudiantes para identificar cuáles son los requisitos que debe tener un determinado software y actuar como interlocutor válido en el seguimiento de todas las etapas del ciclo de vida de un software (diseño, implementación y actualización). En consecuencia, se trabajan los siguientes objetivos de aprendizaje.

- Adquirir un conocimiento general de la ingeniería del software y de su problemática
- Formular requisitos de software teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y el contexto organizativo
- Actuar como interlocutor respecto al seguimiento del ciclo de vida del software para asegurar el logro de los requisitos

**Bases de datos (6 créditos ECTS-OB)**

Esta asignatura proporciona al estudiante los fundamentos teóricos y prácticos para entender el funcionamiento de los sistemas de base de datos. Así mismo, profundiza en el conocimiento de los sistemas de gestión de bases de datos relacionales como base conceptual y también se hace un análisis de las prestaciones de los sistemas de gestión de bases de datos documentales. Los objetivos de aprendizaje que se plantean en esta asignatura son los siguientes.

- Conocer los problemas que comporta la gestión los datos.
- Identificar los objetivos y las características de las bases de datos.
- Distinguir los elementos que estructuran un sistema de base de datos.
- Saber utilizar la abstracción para modelar bases de datos.
- Conocer los medios de almacenamiento de bases de datos.
- Comprender la arquitectura, el funcionamiento y los componentes de los sistemas de gestión de bases de datos.
- Conocer los fundamentos del modelo de datos relacional.
- Saber consultar una base de datos mediante las operaciones del álgebra relacional.
- Saber utilizar las sentencias del lenguaje SQL para definir y manipular bases de datos relacionales.
- Distinguir las diversas tipologías de bases de datos documentales.
- Conocer la estructura y las características de los sistemas de gestión de bases de datos documentales.
- Conocer los elementos básicos de una interfaz web de consulta que facilite la distribución de bases de datos.
- Identificar los aspectos clave para la adecuada creación de una base de datos documental.
- Analizar y evaluar bases de datos documentales a partir de indicadores y técnicas de recogida de datos.

**Gestión de contenidos (6 créditos ECTS-OB)**

La asignatura ofrece una visión global de la gestión de contenidos, de las tecnologías y procesos que implica, así como el cambio de roles que significa en el mundo de los informadores y los documentalistas. En esta asignatura se plantean los siguientes objetivos de aprendizaje.

- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional
- Capacidad de búsqueda, gestión y uso de la información
- Uso y aplicación de técnicas y lenguajes propios de los diferentes medios de comunicación
- Capacidad de adaptación a los lenguajes específicos de los medios/soportes y de los públicos objetivos.
- Conocimiento de todas las fases de producción y de explotación del producto así como de los medios técnicos implicados
- Capacidad de identificar posibilidades de aplicación de herramientas y tecnologías en productos, servicios y proyectos de comunicación

### **Tecnologías de la información (6 créditos ECTS-OB)**

Esta asignatura tiene como propósito establecer fundamentos sólidos de tecnologías de la información en sus distintas vertientes, especialmente en los sistemas informáticos. Además, proporciona al estudiante conocimientos sólidos para comprender cuáles son las posibilidades que ofrecen y así poderse comunicar eficazmente con los especialistas en la materia. Esta asignatura está orientada a lograr los siguientes objetivos.

- Adquirir unos fundamentos sólidos de tecnologías de la información y de la comunicación en los ámbitos de hardware, software y comunicaciones.
- Conocer las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y de la comunicación para su aplicación práctica en las organizaciones actuales.
- Capacitar para ser un interlocutor válido con especialistas en tecnologías de la información en situaciones como pueden ser proyectos de gestión de información que implican la programación o instalación de software por parte de estos especialistas, resolución de necesidades que pueda tener un centro de documentación o un servicio de información en relación con la adquisición de software o de contratación de comunicaciones.

### **Sistemas de información avanzados (6 créditos ECTS-OP)**

Esta asignatura ofrece un conocimiento sólido para poder participar en el diseño de sistemas de cualquier organización. Los objetivos de aprendizaje vinculados a esta asignatura son los siguientes.

:

- Identificar el mapa de sistemas de una organización, su diversidad y la naturaleza de estos sistemas.
- Analizar la estrategia corporativa de una empresa desde la óptica de los sistemas de información.
- Realizar el mapa estratégico de una organización para entender los objetivos que a largo plazo se plantean las empresas.
- Aprender a llevar a cabo un análisis basado en la reingeniería de procesos para mejorarlos y también para mejorar los sistemas implicados.
- Entender las particularidades de los proyectos TIC y saber dirigir un proyecto TIC desde la fase de análisis hasta la fase de mantenimiento.

### **Arquitectura de información (6 créditos ECTS-OP)**

Esta asignatura trata la arquitectura de la información (AI) de una web o aplicación ya que la organización de la información determina si los usuarios encontrarán o no la información que necesitan

para completar las tareas. Esta asignatura introduce a los componentes nucleares de una buena AI así como los métodos y estrategias esenciales.

- Conocer e identificar los conceptos básicos que sustentan la disciplina de la Arquitectura de la Información.
- Entender y conocer las características formales y conceptuales de los sistemas que conforman la arquitectura de la información de una página web/app.
- Conocer y poder implementar una estrategia metodológica para poder implementar de forma adecuada la arquitectura de la información de una página web/app.
- Aprender a realizar un informe de auditoría sobre la arquitectura de la información de una página web/app y sus posibles mejoras.
- Entender y conocer la relación existente entre la representación del conocimiento y la recuperación de la información en entornos interactivos.
- Ser consciente de la problemática de la representación del conocimiento.
- Valorar las aportaciones de la psicología, la lingüística y la ciencia cognitiva en general, a la arquitectura de la información de contenidos digitales.

#### **Diseño de experiencia de usuario (6 créditos ECTS-OP)**

El objetivo principal de la asignatura consiste en que el estudiante adquiera las competencias necesarias para conceptualizar una interfaz persona-ordenador, y para seguir un proceso de diseño centrado en el usuario. De esta forma se asegura que los servicios o productos interactivos sean fáciles de usar, satisfactorios, y por tanto, realmente útiles.

- Conocer qué es la interacción persona-ordenador. Revisar sus conceptos principales y hacer una primera introducción a la metodología de Diseño centrado en el usuario.
- Conseguir un conocimiento amplio de los ejes centrales de la interrelación: principios de diseño, aspectos humanos y aspectos tecnológicos.
  - Ofrecer una visión global de todos los aspectos que intervienen en el diseño centrado en el usuario.
  - Ser consciente y críticos con la diversidad de usuarios y de productos tecnológicos. Conocer y saber aplicar las principales estrategias para afrontar el reto de la diversidad y saber aplicar las diferentes pautas y métodos de evaluación de la usabilidad y accesibilidad web.

#### **Edición de entornos digitales (6 créditos ECTS-OP)**

Esta asignatura proporciona las bases de conocimiento de los distintos entornos digitales en los que opera la información -centrados en entornos web y aplicaciones móviles-, a partir de un trabajo aplicado que permite conocer los distintos lenguajes de etiquetas y programación aplicados al desarrollo de estos nuevos entornos y también aprender su manejo. Los objetivos de aprendizaje que se plantean en esta asignatura son los siguientes:

- Identificar los distintos entornos digitales
- Conocer en profundidad las aplicaciones que ofrecen los entornos digitales
- Desarrollar proyectos de aprendizaje específicos y aplicados a entornos digitales (entorno web y aplicaciones móviles)

#### **Contenidos:**

Competencias TIC en Información y Documentación (6 créditos ECTS-B)  
 Ingeniería del Software (6 créditos ECTS-OB)  
 Bases de datos (6 créditos ECTS-OB)  
 Gestión de contenidos (6 créditos ECTS-OB)  
 Tecnologías de la información (6 créditos ECTS-OB)  
 Sistemas de información avanzados (6 créditos ECTS-OP)

<p>Arquitectura de información (6 créditos ECTS-OP) Diseño de experiencia de usuario (6 créditos ECTS-OP) Edición de entornos digitales (6 créditos ECTS-OP)</p>
<p><b>Observaciones:</b></p>
<p><b>Competencias básicas y generales:</b>            CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;            CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;            CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;            CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;            CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.             CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.            CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.            CG3 - Compromiso ético.            CG4 - Iniciativa emprendedora.            CG5 - Orientación a la calidad.</p>
<p><b>Competencias transversales:</b>             CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red.            CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional</p>
<p><b>Competencias específicas:</b>             CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.            CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.            CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.            CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.            CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.            CE7 - Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.            CE8 - Organización y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y sus colecciones.            CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.            CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.            CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los</p>

clientes.  
CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico.

**Actividades formativas:**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	472,5	0%
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	472,5	0%
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	270	0%
Exposiciones y debates	135	0%

**Metodologías docentes:**

*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*

*Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.*

*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*

*Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

**5.6.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 2.1 Tecnologías de la información y edición digital**

Denominación de la	ECTS	Carácter (Básica/ Mixta/	Organización	Semestre	Lengua
--------------------	------	--------------------------	--------------	----------	--------



<b>asignatura:</b>	<b>Nivel 3:</b>	Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	<b>temporal:</b>	<b>impartición:</b>	<b>impartición:</b>
Competencias TIC en Información y Documentación (6 créditos ECTS-B)	6	Básica	Semestral	1	Catalán/ Español
Ingeniería del Software (6 créditos ECTS-OB)	6	Obligatoria	Semestral	5	Catalán/ Español
Bases de datos (6 créditos ECTS)	6	Obligatoria	Semestral	5	Catalán/ Español
Gestión de contenidos (6 créditos ECTS)	6	Obligatoria	Semestral	6	Catalán/ Español
Tecnologías de la información (6 créditos ECTS)	6	Obligatoria	Semestral	3	Catalán/ Español
Sistemas de información avanzados (6 créditos ECTS)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Arquitectura de información (6 créditos ECTS)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Diseño de experiencia de usuario (6 créditos ECTS)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Edición de entornos digitales (6 créditos ECTS)	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español

## 5.7. Nivel 1: Módulo 3: Comunicación

### 5.7.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 3.1 Fundamentos de comunicación

<b>Materia 3.1 : Fundamentos de comunicación</b>	
<b>ECTS materia: 30</b>	<b>Carácter:</b> 24 Básicos / 6 Obligatorios (Mixto)
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6cr. 1r /12 cr. 2º/6 cr. 4º/6 cr. 5º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>  La materia de fundamentos de comunicación engloba las asignaturas en las que el alumno mejorará su dominio de la lengua, tanto materna (catalán y/o español) como extranjera	

(inglés), así como su capacidad de comunicar de forma oral, escrita y audiovisual un mensaje para un medio y soporte específico.

El trabajo en grupo, el uso de las TIC, el uso de lenguajes propios de los diferentes medios de comunicación daran como resultados de aprendizaje un mejor conocimiento y uso de la lengua tanto para su entorno personal como profesional.

**Contenidos:**

Expresión Oral y Escrita (6 ECTS – B)  
Idioma Moderno I: Inglés (6 ECTS – B)  
Idioma Moderno II: Inglés (6 ECTS – OB)  
Teorías de la Comunicación (6 ECTS- B)  
Técnicas de Gestión y Comunicación (6 ECTS- B)

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.

CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

CG5 - Orientación a la calidad.

**Competencias transversales:**

CT1 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera (inglés)

CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red.

CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

**Competencias específicas:**

CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de	225	

materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.		0%	
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	262,5	0%	
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	140	0%	
Exposiciones y debates	122,5	0%	

**Metodologías docentes :**

*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*  
*Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.*  
*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*  
*Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

### Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 3.1 Fundamentos de comunicación

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Expresión Oral y Escrita (6 ECTS – B)	6	Básica	Semestral	2	Catalán/ Español
Idioma Moderno I: Inglés (6 ECTS – B)	6	Básica	Semestral	2	Catalán/ Español
Idioma Moderno II: Inglés (6 ECTS – OB)	6	Obligatoria	Semestral	5	Catalán/ Español
Teorías de la Comunicación (6 ECTS- B)	6	Básica	Semestral	1	Catalán/ Español
Técnicas de Gestión	6	Básica	Semestral	4	Catalán/ Español

y Comunicación (6 ECTS- B)					
----------------------------	--	--	--	--	--

**5.8. Nivel 1: Módulo 4: Gestión**

**5.8.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 4.1 Planificación, organización y evaluación de unidades, servicios y sistemas de información**

<b>Materia 4.1 : Planificación, organización y evaluación de unidades, servicios y sistemas de información</b>	
<b>ECTS materia: 54</b>	<b>Carácter:</b> (Mixto)
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr. 2º/6 cr. 3º/6 cr. 5º/24 cr. 7º/12 cr. 8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<b>Analítica web y auditoría de la información (6 ECTS-OB)</b>	
Entender qué es y en qué consiste la Auditoría de la información y como puede serle de utilidad Familiarizarse con el proceso auditor; con sus características básicas Identificar críticamente el uso que se hace de la información en la organización y realizar un aproximación práctica Ser capaz de elaborar propuestas de mejora en el uso de la información en la organización y situarlas en un contexto real. Argumentar el valor del proceso auditor en la mejora organizativa e informativa y aprender a transmitirlo	
<b>Iniciativa emprendedora (6 ECTS-B)</b>	
Conocer las principales características de las nuevas empresas en la actualidad. Entender el concepto de espíritu emprendedor y actitud emprendedora. Conocer diversas alternativas y manifestaciones del fenómeno emprendedor. Reconocer los rasgos de las personas emprendedoras y los factores clave de los equipos fundacionales de una nueva empresa. Diferenciar y evaluar una idea de una oportunidad de negocio. Conocer diversas técnicas de creatividad y aplicarlas para encontrar una idea de negocio propia que resulte ser una oportunidad y construir un modelo de negocio a partir de ella. Saber presentar una idea de forma breve, concisa y convincente. Conocer los recursos clave para crear una empresa/proyecto emprendedor: financieros, humanos y de información y saber cuales se necesitan en cada situación empresarial concreta. Aprender la utilidad de un plan de empresa, su estructura y contenidos.	
<b>Community manager y content curator (6 ECTS- OP)</b>	
Aprender a buscar, seleccionar, caracterizar y difundir el contenido más relevante sobre un tema.	

Aprender a dar un valor añadido a través de una selección pertinente y la presentación de los resultados.

Dinamizar una comunidad de usuarios on line.

**Gestión Integral de Bibliotecas (6 ECTS- OP)**

Comprender los objetivos fundamentales asociados a la gestión de bibliotecas.

Aprender a distinguir las diferentes tipologías de bibliotecas.

Conocer el proceso de creación de una colección, desde la captación a la descripción de la información.

Familiarizarse con los servicios que se dan en las bibliotecas.

Conocer las principales aplicaciones de la web 2.0 a la biblioteca.

Familiarizarse con los sistemas de evaluación de la calidad en las bibliotecas.

Conocer los perfiles profesionales más adecuados para trabajar en las bibliotecas.

**Gestión de Unidades y Servicios de Información (6 ECTS- OB)**

Captar las especificidades de la gestión de productos, servicios y unidades de información

Asumir los aspectos clave para el diseño e implementación de un producto o servicio de información

Incorporar la orientación en la calidad y el de la normativa legal como aspectos intrínsecos de la gestión

Incorporar la gestión de crisis como aspecto a tener en cuenta

Alinear la actividad de la unidad de información con las necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes

**Inteligencia Competitiva (6 ECTS- OP)**

Entender en qué consiste el desarrollo de actividades de Inteligencia Competitiva en una organización, y tener capacidad para relacionar los procesos de captura, tratamiento y análisis de la información con el proceso de elaboración de la estrategia de la empresa.

Reflexionar sobre la importancia de la innovación como factor de competitividad de una organización y establecer el vínculo entre información e innovación.

Conocer cómo está evolucionando la actividad de inteligencia competitiva en los últimos años y la importancia y posibilidades de Internet en el proceso de desarrollo de la actividad.

Identificar las funciones básicas de la vigilancia y distinguir las diferentes tipologías. Identificación de las necesidades de información de la empresa. Conocer herramientas de búsqueda, captura y tratamiento de información. Distinguir estrategias de tratamiento y explotación de información. Distinguir las diferentes posibilidades de protección e información.

**Introducción a la Empresa (6 ECTS- B)**

Introducir a todos aquellos que se inician en esta disciplina en los conceptos básicos de economía de la empresa de una manera solvente, actual e integrada en la nueva sociedad y la economía del conocimiento.

Entender los aspectos fundamentales de los procesos de dirección y administración de las empresas. Poniendo especial énfasis en los sistemas de dirección y toma de decisiones, así como en el estudio de los objetivos de la empresa, en los fundamentos de la dirección estratégica y, finalmente, en la estructura organizativa.

Comprender el papel y la problemática asociada a cada una de las actividades de valor de la empresa: recursos humanos, finanzas, operaciones y marketing.

Dominar los aspectos básicos de la gestión del sistema de operaciones, de marketing, financiero y humano.

**Organizaciones Intensivas en Información (6 ECTS- OP)**

Reconocer el valor del conocimiento en las organizaciones.

Analizar e interpretar las características distintivas de las organizaciones intensivas en información y conocimiento.

Participar en la elaboración de estrategias basadas en la información y el conocimiento.

Participar en le diseño de productos y servicios intensivos en información y conocimiento.

**Sistemas de Información en la Organización (6 ECTS- OB)**

Interpretar la relación entre las decisiones sobre las tecnologías de la información y las ventajas competitivas en la empresa.

Desarrollar la visión de la evolución del departamento de tecnologías de la información y del perfil de su director, íntimamente ligada a la evolución de la relación entre tecnología y empresa.

Tener la habilidad para detectar necesidades TIC en la estrategia corporativa, para alinear ambas estrategias.

Desarrollar la visión integradora de una empresa, que permite tener la percepción que un departamento o división es una pieza más del engranaje corporativo.

Tener la habilidad de estructurar informacionalmente una empresa, entendiendo qué son sus principales flujos de información (estructurales).

Poder extrapolar los modelos informacionales propuestos en ejemplos de empresas de todo tipo, no solamente de fabricación de productos tangibles, sino de servicios o con productos intangibles.

Poder analizar una cadena de suministro desde el punto de vista informacional, desglosando los componentes clásicos.

Saber analizar la viabilidad de un proyecto TIC.

**Contenidos:**

- Analítica web y auditoría de la información (6 ECTS-OB)
- Iniciativa emprendedora (6 ECTS-B)
- Gestión Integral de Bibliotecas (6 ECTS- OP)
- Gestión de Unidades y Servicios de Información (6 ECTS- OB)
- Inteligencia Competitiva (6 ECTS- OP)
- Introducción a la Empresa (6 ECTS- B)
- Organizaciones Intensivas en Información (6 ECTS- OP)
- Sistemas de Información en la Organización (6 ECTS- OB)
- Community manager y content curator (6 ECTS- OP)

**Observaciones:**

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario.

CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

CG4 - Iniciativa emprendedora.  
CG5 - Orientación a la calidad.

**Competencias transversales:**  
CT1 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera (inglés)

**Competencias específicas:**  
CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.  
CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.  
CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.  
CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.  
CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.  
CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.  
CE7 - Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.  
CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.  
CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.  
CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.  
CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.  
CE13 - Definición y aplicación de métodos sistemáticos de observación del entorno de una organización.  
CE14 - Aplicación de los aspectos legales y éticos relativos a la actividad profesional.  
CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes.  
CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico.  
CE18 - Gestión de unidades organizativas dedicadas a proporcionar y promocionar productos, servicios o sistemas de información.

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	405	0%
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	540	0%
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	270	0%
Exposiciones y debates	135	0%

**Metodologías docentes:**  
*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*  
*Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.*  
*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*  
*Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva*



**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**  
*Incloure que sistemen que constin a l'apartat 5.4 i indicar ponderació*

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

**5.8.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 4.1 Planificación, organización y evaluación de unidades, servicios y sistemas de información**

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Analítica web y auditoría de la Información (6 ECTS)	6	Obligatoria	Semestral	7	Catalán/ Español
Iniciativa emprendedora (6 ECTS)	6	Básica	Semestral	3	Catalán/ Español
Gestión Integral de Bibliotecas (6 ECTS)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Gestión de Unidades y Servicios de Información (6 ECTS)	6	Obligatoria	Semestral	5	Catalán/ Español
Inteligencia Competitiva (6 ECTS)	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Introducción a la Empresa (6 ECTS)	6	Básica	Semestral	2	Catalán/ Español
Organizaciones Intensivas en Información (6 ECTS)	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Sistemas de Información en la Organización (6 ECTS)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Community manager y content curator (6 ECTS- OP)	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español

**5.8.3. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 4.2 Gestión técnica de documentos de archivo**

<b>Materia 4.2: Gestión técnica de documentos de archivo</b>	
ECTS materia: 30	Carácter: Optativa

<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 6 cr. 7º/ 24 cr. 8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p>• <b>Documentación Audiovisual (6 ECTS- OP)</b> Comprender la importancia de la documentación en el proceso de comunicación audiovisual. Entender cómo se integra el proceso de búsqueda documental en el proceso de de comunicación audiovisual. Comprender la importancia del trabajo conjunto de los documentalistas y el resto de profesionales audiovisuales. Analizar las diferentes necesidades documentales en función de los diferentes tipos de producciones audiovisuales. Conocer las fuentes de información básicas de los documentalistas audiovisuales.</p> </li> <li> <p>• <b>Documentación Sanitaria (6 ECTS –OP)</b> Conocer el complejo ámbito de la Sanidad el sistema sanitario y sus actores. Conocer las partes de la historia clínica como parte integrante de la descripción del sistema de información básico. Saber gestionar y tratar la información que integra la historia clínica. Conocer el panorama legislativo vinculado al ámbito sanitario y la historia clínica.</p> </li> <li> <p>• <b>Gestión Documental (6 ECTS- OP)</b> Comprender la relevancia de la gestión documental como área de gestión de las organizaciones y su integración con los sistemas de información organizativos. Comprender las funciones que ha de realizar un sistema de gestión documental, identificando las características que han de tener los documentos como evidencia de las actividades realizadas por una organización. Conocer los elementos que integran un sistema de gestión documental, así como los procesos y las herramientas utilizadas para dar apoyo a las operaciones de creación y mantenimiento de documentos. Planificar y desarrollar un proyecto de gestión documental, realizando las fases de análisis, diseño e implementación. Conocer los principales tipos de aplicaciones tecnológicas utilizadas en la gestión documental para capturar, gestionar y facilitar el acceso a los documentos de una organización.</p> </li> <li> <p>• <b>Gestión Integral de Archivos (6 ECTS- OP)</b> Conocer los instrumentos que permiten la gestión documental específica de una organización desde su creación hasta la eliminación o preservación en el tiempo y las técnicas para su creación. Saber detectar las características organizativas de una organización y su producción documental para diseñar un sistema de gestión documental adecuado. Saber identificar el valor y el nivel de confidencialidad de los documentos y preservación de estos.</p> </li> <li> <p>• <b>Preservación de Recursos de Información Digital (6 ECTS- OP)</b> Conocer los principales peligros para la longevidad de los documentos digitales. Conocer las principales opciones actuales para detener la pérdida de la información. Entender las implicaciones para la custodia de los recursos digitales a largo plazo para garantizar que éstos se mantengan accesibles y utilizables en el futuro. Conocer cómo las leyes de derechos de autor pueden condicionar las actuaciones necesarias para llevar a cabo la preservación.</p> </li> </ul>	

<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación Audiovisual (6 ECTS- OP)</li> <li>• Documentación Sanitaria (6 ECTS –OP)</li> <li>• Gestión Documental (6 ECTS- OP)</li> <li>• Gestión Integral de Archivos (6 ECTS- OP)</li> <li>• Preservación de Recursos de Información Digital (6 ECTS- OP)</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b></p>
<p><b>Competencias básicas y generales:</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG3 - Compromiso ético. CG5 - Orientación a la calidad.</p>
<p><b>Competencias transversales:</b></p> <p>–</p>
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <p>CE1 - Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.</p> <p>CE2 - Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.</p> <p>CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información.</p> <p>CE4 - Gestión de la implantación y explotación de productos, servicios y sistemas de información.</p> <p>CE5 - Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para, proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informativo.</p> <p>CE6 - Identificación, evaluación y validación de información, documentos y sus fuentes.</p> <p>CE7 - Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.</p> <p>CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.</p> <p>CE12 - Establecimiento de políticas de información corporativas.</p> <p>CE14 - Aplicación de los aspectos legales y éticos relativos a la actividad profesional.</p> <p>CE15 - Análisis e interpretación de los usos, necesidades y expectativas de los usuarios y de los clientes.</p> <p>CE17 - Participación en el diseño y la evaluación de políticas públicas de información.</p> <p>CE18 - Gestión de unidades organizativas dedicadas a proporcionar y promocionar productos, servicios o sistemas de información.</p> <p>CE19 - Formación para la mejora de la cultura y la capacitación informacional de los usuarios.</p>

<b>Actividades formativas</b>														
Actividades formativas	Horas	Presencialidad												
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	262,5	0%												
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	262,5	0%												
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	150	0%												
Exposiciones y debates	75	0%												
<p><b>Metodologías docentes:</b>  <i>Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</i>  <i>Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.</i>  <i>Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales</i></p>														
<p><b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>  <i>Incloure que sistemen que constin a l'apartat 5.4 i indicar ponderació</i></p>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Sistema de evaluación</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Ponderación mínima</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>Evaluación continua</i></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">100%</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>Prueba de síntesis</i></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">60%</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"><i>Examen final</i></td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">100%</td> </tr> </tbody> </table>	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	<i>Evaluación continua</i>	0%	100%	<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%	<i>Examen final</i>	0%	100%		
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%												
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%												
<i>Examen final</i>	0%	100%												

#### 5.8.4. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 4.2 Gestión técnica de documentos de archivo

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Documentación Audiovisual	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Documentación Sanitaria	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Gestión Documental	6	Optativa	Semestral	7	Catalán/ Español
Gestión Integral de Archivos	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español
Preservación de Recursos de Información Digital	6	Optativa	Semestral	8	Catalán/ Español

#### 5.9. Nivel 1: Módulo 5: Interdisciplinario

### 5.9.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 5.1 Conocimientos Interdisciplinarios

<b>Materia 5.1 : Conocimientos interdisciplinarios</b>	
<b>ECTS materia:</b> 18	<b>Carácter:</b> 12 Básicos / 6 Obligatorios (Mixto)
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 1r / 3º/4º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<p><b>Introducción al Derecho (6 ECTS-B)</b></p> <p>Comprender el concepto de Derecho y sus relaciones con la moral y la política. Adquirir conciencia de la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. Comprender las características propias de las normas jurídicas y sus tipologías.</p>	
<p><b>Introducción a la Economía (6 ECTS-B)</b></p> <p>Conocer los principales conceptos económicos. Conocer las diferentes estructuras posibles de mercado.</p>	
<p><b>Mercado y legislación (6 ECTS-OB)</b></p> <p>Conocer los diferentes aspectos normativos y legales actualmente existentes en el mercado multimedia. Comprender qué la legislación le permite como profesional, así como ver como esta lo puede proteger, facilitando a los y las estudiantes pautas de actuación en el ejercicio profesional.</p>	
<b>Contenidos:</b>	
<p>Introducción al Derecho (6 ECTS-B) Introducción a la Economía (6 ECTS-B) Mercado y legislación (6 ECTS-OB)</p>	
<b>Observaciones:</b>	
<b>Competencias básicas y generales:</b>	
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un</p>	

público tanto especializado como no especializado;  
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3- Compromiso ético.  
CG4- Iniciativa emprendedora.  
CG5- Orientación a la calidad.

**Competencias transversales:**

–

**Competencias específicas:**

CE13 - Definición y aplicación de métodos sistemáticos de observación del entorno de una organización.  
CE14 - Aplicación de los aspectos legales y éticos relativos a la actividad profesional.

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	130	0%
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	190	0%
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	100	0%
Exposiciones y debates	30	0%

**Metodologías docentes :**

*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*  
*Metodologías participativas que promuevan capacidad de reflexión y la capacidad crítica, a través de actividades de discusión y de trabajo en equipo.*  
*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*  
*Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva*  
*Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

*Incloure que sistemen que constin a l'apartat 5.4 i indicar ponderació*

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Prueba de síntesis</i>	0%	60%
<i>Examen final</i>	0%	100%

**5.9.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 5.1 Conocimientos Interdisciplinarios**

Denominación de la	ECTS	Carácter (Básica/ Mixta/	Organización)	Semestre	Lengua
--------------------	------	--------------------------	---------------	----------	--------

asignatura:	Nivel 3:	Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	temporal:	impartición:	impartición:
Introducción al Derecho (6 ECTS-B)	6	Básica	Semestral	3	Catalán/ Español
Introducción a la Economía (6 ECTS-B)	6	Básica	Semestral	1	Catalán/ Español
Mercado y legislación (6 ECTS-OB)	6	Obligatoria	Semestral	4	Catalán/ Español

### 5.10. Nivel 1: Módulo 6: Prácticas

#### 5.10.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 6.1 Prácticas

<b>Materia 6.1 : Prácticas</b>	
<b>ECTS materia: 6</b>	<b>Carácter: 6 Optativo</b>
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>Conocer el funcionamiento y flujos de información de una organización, tanto si la misión de la misma está relacionada con la Información y la Documentación como si no. Aplicar en un espacio profesional real las competencias que haya adquirido a lo largo de su recorrido en el Grado de Información y Documentación.</p>	
<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Prácticas profesionales 6 ECTS</p>	
<p><b>Observaciones:</b></p> <p>Las prácticas contempladas en el plan de estudios del Grado en Información y Documentación son una materia propia de carácter optativo.</p> <p>Suponen la elaboración de un trabajo aplicado que implica, para su desarrollo, la relación y estancia en una institución pública y/o privada relacionada con el mundo de la Información y la Documentación, trabajo que representará una carga de 6 créditos ECTS.</p> <p>Para el desarrollo de las prácticas profesionales contaremos con la colaboración de una serie de instituciones públicas y/o privadas relacionadas con el mundo de la Información y la Documentación:</p>	



1. Instituciones públicas del ámbito autonómico, local o estatal.
2. Asociaciones culturales, ONGs, Fundaciones, etc. sin ánimo de lucro.
3. Empresas privadas relacionadas con la Información.

Estas tres tipologías contemplan instituciones como: bibliotecas, centros de documentación, empresas, archivos, asociaciones, etc.

Algunos ejemplos de instituciones y empresas donde se han realizado prácticas profesionales son:

El profesional de la información  
 DOC6  
 Biblioteca y archivo UOC  
 Biblioteca Pública de Mollet del Vallès  
 Planeta Med, S.L  
 Biblioteca de Catalunya  
 GORIGIBA SL  
 Centre de Documentació i Estudis del FC Barcelona  
 Biblioteca Trinitari Fabregat  
 Florida Centre Educatiu , Coop, V.  
 Biblioteca Central de Cornellà de Llobregat  
 Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, S.A  
 Consell Comarcal de l'Alt Urgell  
 Biblioteca de Terrassa

**Competencias básicas y generales:**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario  
 CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad  
 CG3- Compromiso ético  
 CG4 - Iniciativa emprendedora  
 CG5 - Orientación a la calidad

**Competencias transversales:**

CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red  
 CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional

**Competencias específicas:**

CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información  
 CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la

información  
 CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización  
 CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización  
 CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico

**Actividades formativas**

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	5	0%
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	40	0%
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	5	0%
Prácticas profesionales	100	0 a 100%

**Metodologías docentes:**

*Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.*  
*Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales*  
*Aprendizaje experiencial*  
*Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.*

**Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):**

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Memoria / trabajo final</i>	0%	60%

**5.10.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 6.1 Prácticas**

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Prácticas profesionales	6	Optativas	Semestral	8	Catalán/ Español

**5.11. Nivel 1: Módulo 7: Trabajo Final de Grado**

**5.11.1. Nivel 2: Datos básicos de las Materias 7.1 Trabajo Final de Grado**

<b>Materia 7.1 : Trabajo Final de Grado</b>	
<b>ECTS materia:</b> 12	<b>Carácter:</b> Trabajo Final de Grado
<b>Organización temporal:</b> Semestral	<b>Secuencia dentro del plan de estudios:</b> 8º
<b>Lenguas en las que se imparte:</b> Catalán/Español	
<b>Resultados de aprendizaje:</b>	
<p><b>Materia 7.1. Trabajo Final de Grado:</b> Se trata del desarrollo de un Trabajo en el que el estudiante ha de demostrar las competencias adquiridas a lo largo del Grado. El trabajo en competencias se centra en una selección de competencias transversales y específicas del grado, como síntesis de la titulación y en relación al conjunto de competencias del grado. Asimismo se tiene en cuenta una selección de competencias específicas de la optatividad de forma individualizada en cada trabajo y según el perfil e intereses del estudiante. El resultado final del Trabajo puede tener diferentes tipologías formales: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, memoria de práctica institucional (externa), proyecto de investigación, adaptación de los contenidos y competencias adquiridos durante el Grado en su entorno profesional, etc. Se considera como requisito indispensable de un Trabajo Final de Grado de Información y Documentación el que tenga un enfoque integrador y que, evidencie claramente el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.</p> <p>El Trabajo Final de Grado está repartido en dos asignaturas, Trabajo Final de Grado I y Trabajo Final de Grado II, para facilitar de esta manera que el estudiante pueda escoger cursar el Trabajo a lo largo de dos semestres, forma preferente, o bien en un mismo semestre.</p> <p>Asimismo, para facilitar la adaptación a las necesidades y especificidades de los estudiantes, se promueven tres vías para cursar el Trabajo. Para el diseño de estas vías se ha tenido en cuenta la experiencia del Practicum del 2º ciclo en Documentación. El estudiante manifestará sus preferencias sobre estas vías, y la asignación de la vía y del tema concreto (y si es el caso de la institución de prácticas) se realizará por parte del profesorado responsable del Trabajo, teniendo en cuenta el perfil del estudiante.</p> <p><b>Vía 1: Realización de una investigación aplicada.</b> Dicha memoria será asociada a una temática del ámbito de la Información y la Documentación. Así, por ejemplo, el estudiante podrá asociar la temática a una de las menciones del Grado y realizar un trabajo de investigación sobre la misma. Para la elaboración, contará con un docente colaborador experto en el área de conocimiento del trabajo. El Trabajo Final de Grado I se dedicará principalmente a la recolección de información sobre el tema, y el Trabajo Final de Grado II al análisis de información y formulación de conclusiones.</p> <p><b>Vía 2: Elaboración de un proyecto vinculado a la mejora del entorno profesional del estudiante.</b> Para aquellos estudiantes que ya estén insertados en un entorno laboral o asociativo, se permite la opción de realizar un proyecto, mediante el cual, aplique los conocimientos del Grado. Dicho proyecto debe poner de manifiesto la proyección de la Información y la Documentación en el entorno propuesto por el estudiante. Así, por ejemplo, un estudiante que trabaja en cualquier entorno laboral, podría elaborar una auditoría de información de su organización. Para la elaboración, contará con un docente colaborador experto en el área de conocimiento del trabajo. El Trabajo Final de Grado I se dedicará principalmente a la recolección de información sobre el tema, y el Trabajo Final de Grado II al análisis de información y formulación de conclusiones. En función de las características del trabajo, el profesorado responsable determinará si es computable como práctica externa el Trabajo Final de Grado I.</p>	
<b>Contenidos:</b>	

Trabajo Final de Grado I Trabajo Final de Grado II												
<b>Observaciones:</b>												
<p><b>Competencias básicas y generales:</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1 - Trabajo en equipo interdisciplinario                  CG2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad                  CG3 - Compromiso ético                  CG4 - Iniciativa emprendedora                  CG5 - Orientación a la calidad</p>												
<p><b>Competencias transversales:</b></p> <p>CT2 - Comunicación escrita y oral mediante la red                  CT3 - Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional</p>												
<p><b>Competencias específicas:</b></p> <p>CE3 - Diseño de productos, servicios y sistemas de información                  CE9 - Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información                  CE10 - Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización                  CE11 - Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización                  CE16 - Previsión, organización, gestión y realización de un proyecto técnico</p>												
<p><b>Actividades formativas</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 5px;">Actividades formativas</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Horas</th> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">60</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">60</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">60</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	60	0%	Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	60	0%	Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	60	0%
Actividades formativas	Horas	Presencialidad										
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.	60	0%										
Elaboración de textos, informes y contenidos de aprendizaje	60	0%										
Actividades de búsqueda, selección, análisis y síntesis de información	60	0%										

Desarrollo de memorias / informes de investigación o profesionalizadores	120	0%
<b>Metodologías docentes:</b>		
<p><i>Aprendizaje de contenidos basado en la lectura y el análisis de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.</i></p> <p><i>Aprendizaje basado en la resolución de problemas o el análisis de casos reales</i></p> <p><i>Actividades de exposición de opiniones, posicionamientos, hipótesis, planteamientos, etc., que faciliten el desarrollo de la capacidad de comunicación efectiva</i></p> <p><i>Planificación, elaboración y presentación de proyectos, memorias e informes.</i></p>		
<b>Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
<i>Evaluación continua</i>	0%	100%
<i>Memoria / trabajo final</i>	0%	60%

**5.11.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura. Materia 7.1 Trabajo Final de Grado**

Denominación de la asignatura:	ECTS Nivel 3:	Carácter (Básica/ Mixta/ Obligatoria/ Optativa/ TFM/ Prácticas externas)	Organización temporal:	Semestre impartición:	Lengua impartición:
Trabajo Final de Grado I	6	TFG	Semestral	8	Catalán/ Español
Trabajo Final de Grado II	6	TFG	Semestral	8	Catalán/ Español

Mapa de competencias del Grado

MAPA DE COMPETENCIAS GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		Comunicación en lengua extranjera (inglés).	Comunicación en la lengua propia.	Comunicación escrita y oral mediante la red.	Capacidad de uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.	Trabajo en equipo interdisciplinario.	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.	Impulso ético.	Iniciativa emprendedora.	Atención a la calidad.	Aplicación de las tecnologías de la información a la gestión de información y conocimiento en la organización.	Aplicación de programas y componentes informáticos a productos, servicios y sistemas de información.	Diseño de productos, servicios y sistemas de información.	Gestión de la implantación y explotación de flujos, servicios y sistemas de información.	Definición y aplicación de políticas, métodos y técnicas para proteger, conservar y preservar documentos y su contenido informático.	Identificación, evaluación y validación de información Fuentes y sus fuentes.	Elaboración y aplicación de criterios de reunión, selección, adquisición y supresión de documentos.	Organización y estructuración de los datos relativos a la descripción de documentos y sus colecciones.	Aplicación de técnicas de búsqueda, recuperación, tratamiento y presentación de la información.	Identificación de las necesidades y flujos de información de una organización.	Planificación y gestión de la información y el conocimiento para añadir valor a la organización.	
Introducción a la Economía	5																					
Introducción a la Empresa	4.1																					
Teorías de la Comunicación	3		1	1		1															2	1
Expresión oral y escrita	3		1	1									1									
Introducción al Derecho	5									1	1											
Idioma moderno I: Inglés	3	1					1															
Competencias TIC en Información y Documentación	2			1	2	1	1														1	
Iniciativa emprendedora	4.1									1	2	2										
Técnicas de gestión y comunicación	3		2	2		1	2															
Introducción a la Información y la Documentación	1.1										1			1							1	1
Idioma moderno II: Inglés	3	2					1															
Ingeniería del software	2										2	3										
Bases de datos	2									2	3	3	1						2	3	1	
Comportamiento informacional	1.4			1				1												2	3	1
Búsqueda y recuperación de información	1.3				1					1							3			3	1	
Fuentes de información	1.2																2			1		
Lenguajes documentales	1.3															1						
Análisis documental	1.3															3			3			
Tecnologías de la información	2				1			1			2	3	1						3			
Sistemas de información en la organización	4.1									1	1	2	1									
Gestión de unidades y servicios de información	4.1									1	1	1	3					2				
Políticas de Información y transparencia	1.1						1								3							
Gestión del conocimiento	1.3										2	2		1							2	3
Estadística y metodologías de investigación cuantitativas	1.4				1						2								2		1	
Análisis web y auditoría de la información	4.1										2			2							2	
Mercado y Legislación	5							2														
Redes sociales	1.4	1			2						2										1	2
Gestión de contenidos	2			2	2						3	2										
Big Data	1.4				2						1											
Preservación de recursos de información digital	4.2							1	2		2	2			3	1		1		1		
Gestión integral de bibliotecas	4.1								2		2			3	3		1				2	
Minería de datos	1.4	1									2	1			3				2	3	2	
Gestión integral de Archivos	4.2							2	1					3	3							
Gestión documental	4.2								2	2					3						2	
Documentación Audiovisual	4.2								1	1					3							
Documentación Sanitaria	4.2								1	1					3							
Inteligencia competitiva	4.1								1	1										2	2	3
Representación y visualización de información	1.3										2			1						2		
Arquitectura de información	2			2				3			2	2	1									
Sistemas de Información Avanzados	2					1	1	1	2		3	3	2	2								
Diseño de experiencia de usuario	2				2		1	1	1	1	2	2		2								
Organizaciones Intensivas en conocimiento	4.1	1				1																2
Community manager y content curator	4.1					2			2					2							2	
Edición de entornos digitales	2.1					2		2	2	2	2	2										
Prácticas profesionales	6			2	2	2	2	2	2	2	2	2								2	2	2
Trabajo Final de Grado I y II	7		3	3	3	3	3	3	3	3			3							3	3	3

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

**a) Planificación en un cuatro años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Competencias TIC en información y documentación	Análisis documental	Idioma moderno II: Inglés	Optatividad
Introducción a la información y la documentación	Tecnologías de la información	Bases de datos	
Introducción a la economía	Introducción al derecho	Ingeniería del software	TFG I
Fuentes de información	Iniciativa emprendedora	Políticas de información	TFG II
Teorías de la comunicación	Big Data	Gestión de unidades y servicios de información	
Idioma moderno I: Inglés	Comportamiento informacional	Gestión del conocimiento	
Introducción a la empres	Sistemas de información en la organización	Optatividad	
Lenguajes documentales	Estadística y metodologías de investigación cuantitativas	Analítica web y auditoría de la información	
Búsqueda y recuperación de información)	Mercado y legislación	Redes sociales	
Expresión oral y escrita	Técnicas de gestión y comunicación	Gestión de contenidos	
<b>TOTAL Créditos = 60</b>	<b>TOTAL Créditos = 60</b>	<b>TOTAL Créditos = 60</b>	<b>TOTAL Créditos = 60</b>

**b) Planificación en ocho años lectivos**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>	<b>Tercer curso</b>	<b>Cuarto curso</b>
Competencias TIC en información y documentación (6 ECTS)	Idioma moderno I: Inglés (6 ECTS)	Análisis documental (6 ECTS)	Comportamiento informacional (6 ECTS)
Introducción a la información y la documentación (6 ECTS)	Introducción a la empresa (6 ECTS)	Tecnologías de la información (6 ECTS)	Sistemas de información en la organización (6 ECTS)
Introducción a la economía (6 ECTS)	Lenguajes documentales (6 ECTS)	Introducción al derecho (6 ECTS)	Estadística y metodologías de investigación cuantitativas (6 ECTS)
Fuentes de información (6 ECTS)	Búsqueda y recuperación de información (6 ECTS)	Iniciativa emprendedora (6 ECTS)	Mercado y legislación (6 ECTS)
Teorías de la	Expresión oral y escrita	Big Data (6 ECTS)	Técnicas de gestión y



comunicación (6 ECTS)	(6 ECTS)		comunicación
<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>

<b>Quinto curso</b>	<b>Sexto curso</b>	<b>Séptimo curso</b>	<b>Octavo curso</b>
Idioma moderno II: Inglés (6 ECTS)	Gestión del conocimiento (6 ECTS)	Optatividad (24 ECTS)	Optatividad (24 ECTS)
Bases de datos (6 ECTS)	Analítica web y auditoría de la información (6 ECTS)	TFG I (6 ECTS)	TFG II (6 ECTS)
Ingeniería del software (6 ECTS)	Redes sociales (6 ECTS)		
Políticas de información y transparencia (6 ECTS)	Gestión de contenidos (6 ECTS)		
Gestión de unidades y servicios de información (6 ECTS)	Optatividad (6 ECTS)		
<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>	<b>TOTAL Créditos = 30</b>

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

### **Mecanismos de coordinación docente**

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría

de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

**Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

**Programa Erasmus**

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Artes y Humanidades dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

### **Otros proyectos de movilidad de la UOC**

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

#### Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

### **Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad**

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula

por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

### **Movilidad del Grado**

El grado no ofrece en el momento de la verificación ninguna propuesta de movilidad.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil colaboradores docentes y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

#### 6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

#### Profesorado

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores



agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.

- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

Los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. Un mínimo de 7 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el/la directora/a del grado.

A este grado en concreto se dedicarán un total de 23 profesores, un 95,62% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 63,63% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de ANECA. Por categorías, encontramos un 65,21% de profesores agregados, 26,08% profesores, 8,69% profesores ayudantes.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor agregado	65,2%	100%	66%
UOC	Profesor	26,1%	83,3%	17%
UOC	Ayudante doctor	8,7%	100%	17%

\* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

**Ayudante** / Ayudante Doctor / Catedrático de Escuela Universitaria / **Catedrático de Universidad** / Maestro de taller o laboratorio / Otro personal docente con contrato laboral / Otro personal funcionario / Personal docente contratado por obra y servicio / Profesor Adjunto / **Profesor Agregado** / **Profesor Asociado** / Profesor Auxiliar / Profesor Colaborador Licenciado / Profesor Colaborador Diplomado / Profesor Contratado Doctor / Profesor de Náutica / Profesor Director / Profesor Emérito / Profesor Ordinario o Catedrático / Profesor Titular / Profesor Titular de Escuela Universitaria / **Profesor Titular de Universidad** / Profesor Visitante

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Grado:

**Dirección del programa:**

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora
Josep Cobarsí	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acreditación Docencia (2011)</li> <li>▪ Acreditación AQU UOC universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor agregado</li> </ul>	Tiempo completo	Sistemas de información Gestión estratégica de la información Redes sociales y	2009-actualidad Director de programa del grado de Información y Documentación (UOC)  2007-actualidad Director de

		privada (2005)		gestión del conocimiento	<p>programa del 2º ciclo en Documentación (UOC).</p> <p>2014-integrante de la Comisión Académica del Doctorado en Educación y TIC (UOC).</p> <p>2005-actualidad Integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)</p> <p>2013- actualidad Investigador del proyecto KIBIS. Knowledge and Information Flows in Big Science. Study of the ATLAS experiment collaboration at CERN. (convocatoria IFNO 2012). Investigador principal: A. Canals (UOC).</p> <p>2005-2007 Colaborador en la docencia de 3er ciclo del Departamento de Organización, Gestión y Diseño de Producto de la Universitat de Girona.</p> <p>2000-actualidad Profesor de la UOC (profesor agregado desde 2006).</p> <p>1999-2000 Colaborador docente de la UOC en el semestre inicial del 2º ciclo en Documentación.</p> <p>1995-2000 Técnico de sistemas de información. Biblioteca Universitat de Girona. Funcionario del cuerpo de Archivos y Bibliotecas de la Universitat de Girona (en excedencia desde 2000).</p> <p>Publicaciones:</p> <p>Ortoll, E.; Canals, A.; Garcia-Alsina, M.; <b>Cobarsí, J.</b> (2014). Principales parámetros para el estudio de la colaboración científica en big science. Revista Española de Documentación Científica, Vol. 37, N. 4, <a href="http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1142">http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1142</a></p> <p><b>Cobarsí, J.</b> (2014). Gestión de información en organizaciones 2013: perspectivas y tendencias. Anuario ThinkEPI 2014, N. 8, pp. 147-152.</p> <p><b>Cobarsí, J.</b>; Canals, A.; Ortoll, E. (2013). La información como bien económico: reflexiones sobre la crisis financiera de 2008. El Profesional de la Información, Vol. 22, N. 4, pp. 346-352.</p> <p>Garcia-Alsina, M.; Ortoll, E.; <b>Cobarsí, J.</b> (2013). Enabler and Inhibitor Factors Influencing Competitive Intelligence Practices.</p>
--	--	----------------	--	--------------------------	--

					<p>Aslib Proceedings, Vol. 63, N. 3, pp. 262-288.</p> <p>Traver, P.; <b>Cobarsí, J.</b> (2012). El uso de twitter en los congresos profesionales de información y documentación: estudio de caso. <i>Revista General de Información y Documentación</i>, N. 22, pp. 349-365. <a href="http://eprints.rclis.org/18036/">http://eprints.rclis.org/18036/</a></p> <p>Ortoll, E.; López-Borrull, A.; Canals, A.; Garcia-Alsina, Montserrat; <b>Cobarsí, J.</b> (2010). El papel del capital social en la inteligencia competitiva. <i>Revista General de Información y Documentación</i>, Vol. 20, pp. 313-323.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Innovación (Master Universitario) , Análisis Estratégico de la Información (Master Universitario) , Sistemas de Información en la Organización (Grado) , Gestión de Unidades y Servicios de Información (Grado) .</p>
--	--	--	--	--	---

**Profesorado:**

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora
Anna Maria Clua	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lectora AQU (2005)</li> <li>▪ Sexenio Investigación Universidad privada AQU (2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora agregada</li> </ul>	Tiempo completo	<p>Proyectos de comunicación digital</p> <p>Teorías y métodos de investigación en comunicación</p>	<p>Género y Sociedad de la información</p> <p>Comunicación digital y ciudadanía</p> <p>Comunicación digital y ciudad del conocimiento</p> <p>Publicaciones:</p> <p>CLUA, Anna, ALBET, Abel (2008) "22@bcn Plan: Challenging the Barcelona Model", en Tan Yigitcanlar, Koray Velibeyoglu &amp; Scott Baum (eds) <i>Knowledge-Based Urban Development: Planning and Applications in the Information Era</i>. Hershey, USA: IGI-Global</p> <p>CLUA, Anna (2006) "Ciudades en el dial: Regeneración urbana y radios comunitarias en Manchester y Barcelona", en Joan Nogué y Joan Romero (eds.). <i>Las otras geografías</i>. València: Tirant Lo Blanch; pp. 447-462</p> <p>CLUA, Anna (2003). "Where is audience ethnography's fieldwork?", en MURPHY, Patrick &amp; KRAIDY, Marwan (eds.) <i>Global Media</i></p>

						<p><i>Studies. Ethnographic Perspectives</i>, Londres &amp; Nueva York: Routledge; pp. 57-71</p> <p>CLUA, Anna (2002) "The notion of space in the definition of contexts of media reception" en <i>Social &amp; Cultural Geography</i>, 3(4): p.475</p> <p>Docencia en educación superior desde 1995</p> <p>Postdoctorado en la Universidad de Durham (GB), entre 2003 y 2005</p> <p>Acreditación profesora lectora: 2005</p> <p>Codirección de la investigación <i>Acceso y uso de las TIC por parte de las mujeres en Cataluña</i>, 2005 (convenio InCom-UAB y DURSI, Generalitat de Catalunya)</p> <p>Colaboradora del grupo de investigación de Ciudadanía y Comunicación (CIDACOM), desde 2005</p> <p>Investigadora del programa de investigación Género y Sociedad de la Información, del IN3 (UOC); desde 2007</p> <p>Investigadora del proyecto <i>Sociedad de la información en igualdad y para la igualdad. Desajuste entre participación y posición de las mujeres en la investigación y el empleo TIC</i>. - Plan Avanza Género 2007 (PAV 010000-2007-106), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en curso)</p> <p>Miembro co-fundadora de la Asociación Española para la Investigación Cualitativa (ESPACUAL), 2008</p>
Candela Ollé	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2010)</li> <li>▪ Docencia 2015</li> <li>▪ Sexenio Investigación universidad privada AQU (2014)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora agregada</li> </ul>	Tiempo completo	<p>Metodologías de investigación en ciencias sociales</p> <p>Políticas de acceso abierto en las universidades</p> <p>Sociedad de la información</p>	<p>DOCENCIA:</p> <p>Diciembre 2009 - actualidad</p> <p>Docencia Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación. UOC</p> <p>Abril 2006 - diciembre 2009</p> <p>Docencia Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona</p> <p>Miembro del Grupo de Investigación consolidado i-VIU (UB Facultat de Biblioteconomia i Documentació)</p> <p>PROYECTOS:</p> <p>Enero 2011 – actualidad.</p>

					<p>Investigadora contratada Facultat de Biblioteconomia i Documentació, Universitat de Barcelona, proyecto Plan Nacional CSO2011-29503-C02-01</p> <p>Abril 2010 hasta diciembre 2010. Técnica de investigación Plan Nacional El acceso abierto a la producción científica (open access) en España: análisis de la situación actual y presentación de políticas y estrategias para promover su desarrollo</p> <p>Estudio bibliométrico de la producción científica en turismo. Proyecto subvencionado por la Universidad de Barcelona. Investigador responsable: Dra. Maite Barrios. Periodo: 2006 -2007.</p> <p>La situación de la mujer en la Universidad Española: análisis de la producción científica por género (1990-2005). Programa Estudios y Análisis (Boletín Oficial del Estado, 13 de junio de 2007). Investigador responsable: Dra. Ana Villarroya. Número registro: EA2007-0194.</p> <p>La productivitat científica per gènere en les Universitats públiques catalanes. Generalitat de Catalunya. AGAUR. Referencia: 2007 RDG 00005. Investigador responsable: Ana Villarroya. Periodo: 2008-2009.</p> <p>El impacto de la biblioteca digital sobre la búsqueda y el consumo de información científica. Plan Nacional de I + D + I (2008-2011). Referencia: SCO2008-04762/SOCI. Investigador responsable: Dr. Ángel Borrego. Periodo 2008-2011.</p> <p>ARTÍCULOS: Abadal, E.; Ollé, C.; Abad-García, F. and Melero, R. (2013). Políticas de acceso abierto a la ciencia en las universidades españolas. Revisa española de documentación científica</p> <p>Barrios, Villarroya, Borrego, Ollé (2011). Response Rates and Data Quality in Web and Mail Surveys Administered to PhD Holders, Volume 29 Issue 2 May 2011 pp. 208 - 220.</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>Barrios, M.; Villarroya, A.; Borrego, A. and Ollé, C.(2010). Response Rates and Data Quality in Web and Mail Surveys Administered to PhD Holders. <i>Social Science Computer Review</i>, 29 (2), 208-220.</p> <p>Ollé, C.; Borrego, Á. (2010). A qualitative study of the impact of electronic journals on scholarly information behaviour. <i>Library &amp; Information Science Research</i>, 32:221-228.</p> <p>Ollé, C.; Borrego, Á. (2010). Librarians' perceptions on the use of electronic resources at Catalan academic libraries: results of a focus group. <i>New library world</i>, vol 111, nº ½</p> <p>Borrego, Á.; Barrios, M.; Villarroya, A.; Ollé, C. (2010). Scientific output and impact of postdoctoral scientists: a gender perspective. <i>Scientometrics</i>, vol 83, nº 1.</p> <p>Nicholas, D.; Rowlands, I.; Jamali, H.R.; Clark, D.; Huntington, P.; Ollé, C. (2008). UK scholarly e-book usage: a landmark survey. <i>Aslib proceedings</i>, vol 60, nº 4, p.311-334.</p>
Victor Cavaller	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2009)</li> <li>▪ Docentia (2011)</li> <li>▪ Agregado AQU (2012)</li> <li>▪ Sexenios investigación universidad privada AQU (2013)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor agregado</li> </ul>	Tiempo completo	Ciencias de la información y de la comunicación	<p>Profesor UOC</p> <p>Director posgrado 'Medición y evaluación de la comunicación' UOC&amp;ACCESO</p> <p>Participación en proyectos de investigación:</p> <p>2009-2010. "Nuevas estrategias de publicidad y promoción de marcas turísticas españolas en la web". Spanish Ministry of Science and Innovation. CSO2008-02627. Main researcher: Dr. Josep Fernández Cavia (UPF). Available at: <a href="http://www.marcasturisticas.org/index.php/descripcion">http://www.marcasturisticas.org/index.php/descripcion</a></p> <p>2009-2010. "Pluralismo y grupos de comunicación en España: la concentración de audiencias". Spanish Ministry of Science and Innovation. CSO2008-01049. Main researcher: Dr. Carles Llorens (UAB).</p>

					<p>2008-2009: "e-M@th++: Análisis de tecnologías emergentes para la creación de repositorios web inter-universitarios en el ámbito de las matemáticas y la estadística". Spanish Ministry of Education and Science. EA2008-0151. Main researcher: Dr. Julian Minguillon (Open University of Catalonia, Spain). Grant: 26,700 euros</p> <p>2008-2009: "Disseny i creació d'un repositori d'objectes d'aprenentatge de Matemàtiques i Estadística". Department of Universities, Research &amp; Information Society of the Catalan Government. 2008MQD 00131. Main researcher: Dra. Maria A. Huertas (Open University of Catalonia, Spain). Grant: 9,600 euros</p> <p>Publicaciones :</p> <p>Fernández-Cavia, J.; Rovira, C.; Díaz-Luque, P.; Cavaller, V. (2014) "Web Quality Index (WQI) for official tourist destination websites. Proposal for an assessment system". Tourism Management Perspectives [online]. 2014, vol. 9, s. 5-13 [cit. 2014-04-24]. DOI: 10.1016/j.tmp.2013.10.003. Available at: <a href="http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973613000512">http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973613000512</a></p> <p>Pedraza-Jiménez, R.; Blanco S., Codina, L.; Cavaller, V. (2013). "Diseño conceptual y especificación de requerimientos para el desarrollo y rediseño de sitios web". El profesional de la información (EPI). Enero-febrero, vol. 22, núm. 1. ISSN: 1386-6710 + ISSN-e 1699-2407.</p> <p>Cavaller, V. (2011) "Porfolios for entrepreneurship and self-evaluation of higher education institutions". Procedia Social and Behavioral Sciences. ISSN: 1877-0428</p> <p>González-Gálvez, P, Rey-Martín, C, Cavaller, V. (2011). "Redes sociales para la inteligencia competitiva. Propuesta de un índice sintético". El profesional de la información (EPI). Septiembre-octubre, vol. 20, núm. 5. ISSN: 1386-6710 + ISSN-e 1699-2407.</p> <p>Juan, A.; Minguillon, J.; Huertas, A.;</p>
--	--	--	--	--	---



						<p>Cavaller, V.; Sancho, T. (2011): "Computer-Supported Statistics Courses in Online Environments: adding e-repositories to the equation". International Journal of Teaching and Case Studies. ISSN: 1749-9151</p>
Nuria Ferran Ferrer	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2010)</li> <li>▪ Docencia (2011)</li> <li>▪ Agregado AQU (2013)</li> <li>▪ Sexenio investigación universidad privada AQU (2013)</li> </ul>	Profesora agregada	Tiempo completo	<p>Gestión de información: arquitectura de información</p> <p>Diseño de experiencia de Usuario</p> <p>Metodologías de investigación en Ciencias Sociales</p>	<p>Profesora de los estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación UOC 2005-actualidad).</p> <p>Profesora asociada Facultad de Comunicación UAB 2004-08.</p> <p>Directora Adjunta de Innovación UOC (2011-13)</p> <p>Adjunta al Vicerrectorado de Innovación e Investigación (2011-2013)</p> <p>PROYECTOS: Proyecto "Acceso abierto a la ciencia", 2012-14, UB, CSIC, UV, UOC (Plan Nacional CSO2011-29503-C02).</p> <p>Proyecto "Consumo y Mercados de Cultura Contemporánea digital" Ministerio de Educación y Ciencia ECO 2008-04201</p> <p>PUBLICACIONES: Ferran-Ferrer, N., Minguillón, J., Pérez-Montoro, M. (2013) Key factors in the transfer of information- related competencies between academic, workplace, and daily life contexts. Journal of the American Society for Information Science and Technology, 64(6), pp. 1112-1121</p> <p>Santos Hermosa, G; Ferran-Ferrer, N.; Abadal, E. (2012). Recursos educativos abiertos: repositorios y uso. El Profesional de la Información, 21(2)</p>
Pablo Lara	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2009)</li> <li>▪ Docencia (2012)</li> <li>▪ Sexenios investigación universidad privada (2013)</li> </ul>	Profesor agregado	Tiempo completo	<p>Documentación. Especialización Gestión de contenidos e información electrónica.</p> <p>Consultoría y Auditoría de Información</p>	<p>Universitat Oberta de Catalunya (2001- actualidad) Profesora de los Estudios de Ciencias de la Información y la Comunicación.</p> <p>Director Académico del Master de Tecnologías Accesibles de la Universitat Oberta de Catalunya (2009-2001)</p> <p>Director Innovación de la Universitat Oberta de Catalunya (2007-2011)</p> <p>Adjunto al Vicerrectorado de Innovación e Investigación (2007-2011)</p>

Sandra Sanz	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docencia (2010)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora</li> </ul>	Tiempo completo	Gestión del conocimiento y comunidades de práctica	<p>Área 1: Comunidades de práctica</p> <p>Área 2: aprendizaje colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Comunidades de práctica: el papel del gestor de la información como moderador”. Infogestión: 9as Jornadas Españolas de Documentación. FESABID (2005)</li> <li>- “Comunidades de práctica virtuales: acceso y uso de contenidos” RUSC. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (2005)</li> </ul> <p>1) SANZ, Sandra y PÉREZ-MONTORO, Mario Conceptual Foundations of Communities of Practice as Organizational Structures en Handbook of Research on Communities of Practice for Organizational Management and Networking: Methodologies for Competitive Advantage. IGI Global (in press)</p> <p>2) SANZ, Sandra y PÉREZ-MONTORO, Mario. “Conocimiento colaborativo: fundamentos conceptuales de las comunidades de práctica”. IX Congreso ISKO Capítulo Español. 2009 (en prensa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesora de la licenciatura en Documentación de la UOC</li> <li>- Directora de programa de Documentación de la UOC (2005-2006)</li> <li>-Profesora de la licenciatura en Documentación de la UOC (2003-2005)</li> <li>- Directora de programa de Documentación de la UOC (2001-2003)</li> <li>- Profesora de la licenciatura en Documentación de la UOC (1999-2001)</li> </ul>
Lluís Pastor	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2008)</li> <li>▪ Docencia (2011)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor agregado</li> </ul>	Tiempo parcial	<p>Periodismo y participación</p> <p>Entretenimiento y Comunicación</p> <p>Comunicación y neurociencia</p>	<p>Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de Comunicación (decano de la Facultad de Ciencias de la Información y la Comunicación) (2007-2013)</p> <p>Director General de Editorial UOC (2004-)</p> <p>Director de Gestión de Contenidos del Grupo UOC (2004-2007)</p> <p>Director de Desarrollo Negocio en GEC (Gestión del Conocimiento, SA)-UOC Group (2003-2004)</p> <p>Director del área de Comunidades Virtuales (proyectos de</p>

						<p>comunicación) en GEC (Gestión del Conocimiento, SA)-UOC Group (2002-2003)</p> <p>Director de contenidos en GEC (Gestión del Conocimiento, SA)-UOC Group (2001)</p> <p>Director de proyectos en GEC (Gestión del Conocimiento, SA)-UOC Group (1999-2001)</p> <p>Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya (2007- )</p> <p>Profesor del Máster de Periodismo Cultural de la Universitat de Girona (2006-2007)</p> <p>Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad Ramón Llull (1995-)</p>
Montserrat Garcia	Doctora		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora ayudante</li> </ul>	Tiempo completo	<p>Inteligencia competitiva y territorial, gestión del conocimiento, gestión documental</p>	<p>Profesora de la Universitat Oberta de Catalunya desde junio de 2007.</p> <p>Documentalista y responsable de Gestión del conocimiento en ADASA SISTEMAS, S.A.U. (Ingeniería del sector del agua) (2002 – 2007).</p> <p>Colaborador docente de la UOC de la asignatura Organizaciones Intensivas en Información (2005 – 2007).</p> <p>Miembro del Comité Técnico de Normalización de Documentación (AEN/CTN 50) de AENOR, y del SC 1 de gestión documental.</p> <p>Desde 2007 integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)</p> <p>Investigadora en el proyecto del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada titulado "Knowledge and Information Flows in Big Science: Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN (KIBIS)". (Ref. CSO2012-33959) Inicio 2012 Final 2015.</p> <p>Asesora e investigadora en el proyecto "Diseño de una plataforma para Gestionar el Conocimiento y usar la producción científica en la Ciudad de Montería para el fortalecimiento de la Educación Superior". Financiación CODECYT (Comisión Departamental de Ciencia,</p>

					<p>Tecnología e Innovación): Este proyecto está ejecutado por el grupo de investigación ITEM - Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional de Montería (Colombia) grupo reconocido por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. Duración: 1/1/2012 hasta: 30/06/2012.</p> <p>Investigadora en el proyecto “Intercambio de conocimiento en la investigación científica: estudio de las redes del experimento ATLAS (CERN)” Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España). (Ref. CSO2009-09194). DES DE: 1/1/2010 FINS: 31/12/2012. Proyecto coordinado por Dr. Agustí Canals del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado)</p> <p>Investigadora en el proyecto “Análisis de los procedimientos de interacción entorno-universidad en el proceso de adaptación e implementación de titulaciones oficiales al EEES. Financiación: Ministerio de Educación y Ciencia (España) (Ref. EA-2008- 0152). DURADA: Desde: 1/07/2008 hasta : 31/06/2009. Proyecto coordinado por Dra. Eva Ortoll del grupo de investigación KIMO (reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado)</p> <p>Publicaciones:  <b>García Alsina, M.</b>; Ortoll Espinet, E. (2012). La inteligencia competitiva: evolución histórica y fundamentos teóricos: Gijón: Trea. (en prensa).</p> <p><b>García Alsina, M.</b>; Ortoll Espinet, E.; Cobarsí-Morales, Josep (2012). Enabler and facilitator factors influencing competitive intelligence practices. Aslib Proceedings (en prensa).</p> <p><b>García Alsina, M.</b> (2012). Contribución de la serie de normas ISO 30300 a la gestión de la documentación judicial. Ibersid, 6, p. 137-145.</p> <p><b>García Alsina, M.</b>; Ortoll Espinet, E. (2012). Inteligencia competitiva: corpus teórico y prácticas. Ibersid, 6, p. 79-90.</p> <p><b>García-Alsina, M</b>; Ortoll, E.; López-Borrull, A. (2011). Aplicaciones emergentes de inteligencia competitiva en las universidades. Profesional de la Información, v. 20, nº 5, p. 503-509.</p> <p>López-Borrull, A.; Ortoll Espinet, Eva;  <b>García Alsina, Montserrat</b>; Cobarsí Morales, Josep (2011). Inteligencia</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>competitiva como herramienta de adaptación de las universidades, y de la información y la documentación en el EEES y el nuevo mercado laboral. Item, núm. 53, pàg. 31-41.</p> <p>Ortoll Espinet, Eva; López-Borrull, A.; Canals, Agustí; <b>Garcia-Alsina, Montserrat</b>; Cobarsi-Morales, Josep (2010). El papel del capital social en la inteligencia competitiva. Revista General de Información y Documentación, vol. 20, p. 313-324.</p> <p>Ortoll, E.; <b>Garcia, M.</b> (2008). La inteligencia competitiva. Barcelona: Editorial UOC, Col·lecció VII Saber, 2008.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Análisis y diseño de sistemas de gestión documental (Posgrado), Herramientas tecnológicas de gestión documental (Posgrado), Análisis documental I (Grado), Fundamentos de análisis documental (Grado), Fundamentos de lenguajes documentales (Grado), Gestión documental (Grado), Gestión integral de archivos (Grado), Lenguajes documentales I (Grado)</p>
Mercè Vazquez Garcia	Doctora		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora ayudante</li> </ul>	Tiempo completo	Recuperación de información, minería de textos, extracción de terminología, gestión del conocimiento	<p>Profesora de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación (2009-)</p> <p>Investigadora en el proyecto del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental No Orientada titulado "Knowledge and Information Flows in Big Science: Study of the ATLAS Experiment Collaboration at CERN (KIBIS)". (Ref. CSO2012-33959) Inicio 2012 Final 2015.</p> <p>Desde 2007 integrante del grupo de investigación Knowledge and Information Management in Organizations (KIMO) de la UOC (grupo consolidado reconocido por AGAUR convocatoria 2009)</p> <p>Publicaciones: Vázquez, M.; Oliver, A. (2013). "Improving Term Candidate Validation Using Ranking Metrics". <i>Proceedings of 3rd World Conference on Information Technology (WCIT-2012)</i>, vol. 3, pàg. 1348-1359. AWERProcedia</p>

						<p>Information Technology &amp; Computer Science</p> <p>Montes, D; Vázquez, M. (2009). «L'observatori de terminologia Talaia: un exemple d'innovació per mitjà de la cooperació». <i>Llengua i ús</i>. número 44, p. 26-35. ISSN 2013-052X</p> <p>Moré, J.; Vázquez, M.; Villarejo, L. (2007). «Lexterm, an open source tool for lexical extraction». A: <i>IV International Seminar on Natural Language Processing, Computational Lexicography and Terminology</i>. Ludovít Štúr Institute of Linguistics, Slovak Academy of Sciences. Bratislava, p. 183-189.</p> <p>Oliver, A.; Vázquez, M.(2007). "A Free Terminology Extraction Suite". <i>Translating and the computer</i> 29. ASLIB Information Management. Londres, 29-30 octubre.</p> <p>Oliver, A.; Vázquez, M.; Moré, J. (2007). "Linguoc LexTerm: una herramienta gratuita de extracción automática de terminología". <i>Translation Journal</i>, nº. 11, p. 1-5. ISSN.1536-7207.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster.</p> <p>Bases de datos (grado), Tecnologías de la información (grado), Ingeniería del software (grado), Sistemas de información avanzados (grado), Lenguajes documentales II (grado), Uso de sistemas de información en las organizaciones (grado), Metodologías de investigación cuantitativa (máster)</p>
Agustí Canals	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2008)</li> <li>▪ Docencia (2011)</li> <li>▪ Sexenios investigación universidad privada (2013)</li> </ul>	Profesor agregado	Tiempo completo	Gestión del conocimiento estrategia, redes sociales, gestión de información, inteligencia competitiva, complejidad.	<p>Consultor Sistemas Información, Softlink International, S.A.(1989-1990).</p> <p>Profesor Asociado, Grup Física Teòrica, Fac. Ciències, Universitat Autònoma de Barcelona (1989-1990).</p> <p>Profesor Ayudante, Grup Física Teòrica, Fac. Ciències, Universitat Autònoma de Barcelona (1990-1991).</p> <p>Jefe de Proyectos Sistemas de Información, A. Canals S.A. (1993-1995).</p> <p>Jefe Gestión de Información, Frit</p>

					<p>Ravich S.L. (1995-1998).</p> <p>Profesor Colaborador, Dept. Sistemas de Información, ESADE-URL (1996-2000).</p> <p>Consultor Organización y Sistemas de Información, Helios Consulting Group, S.L. (1998-1999).</p> <p>Profesor Asociado, Dept. Sistemas de Información, ESADE-URL (2000-2003).</p> <p>Profesor, Universitat Oberta de Catalunya (1998- ).</p> <p>Director de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación. Universitat Oberta de Catalunya (1998-2007).</p> <p>Investigador principal proyecto Plan Nacional I+D+i "Intercambio de conocimiento en la investigación científica: Estudio de las redes del ATLAS" (Ref. CSO2009-09194)</p> <p>Investigador principal proyecto Plan Nacional I+D+i "Flujos de información y conocimiento en 'big science': Estudio de la colaboración del experimento ATLAS en el CERN" (Ref. CSO2012-33959)</p> <p>Publicaciones:</p> <p><b>Canals, A.</b>, Diaz-Guilera, A., Molina, J. L., &amp; Patraça, B. (2012). <i>Xarxes socials: Fonaments i aplicacions</i>. Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>Andreu, R., Baiget, J., &amp; <b>Canals, A.</b> (2008). Firm-specific knowledge and competitive advantage: evidence and KM practices. <i>Knowledge and Process Management</i>, 15(2), 97-106.</p> <p>Ortoll, Eva ; López, Alexandre ; García, Montserrat ; <b>Canals, Agustí</b>, Cobarsí, Josep (2010). 'El papel del capital social en la inteligencia competitiva.' <i>Revista General de Información y Documentación</i>, V.20, 313-324.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Fuentes de información en economía y empresa (Grado) , Gestión del conocimiento (Grado) , Organizaciones intensivas en información (Grado) , Redes sociales (Grado), Organizaciones intensivas en conocimiento (Grado) , Trabajo Final de Máster Gestión del conocimiento en el MU Sociedad de la Información UOC.</p>
--	--	--	--	--	--



Alex Lopez	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2007)</li> <li>▪ Docentia (2011)</li> <li>▪ Agregado AQU (2013)</li> </ul>	Profesor agregado	Tiempo completo	<p>Preservación de Documentación Científica</p> <p>Aspectos legales de Internet</p> <p>Inteligencia competitiva</p> <p>Fuentes de información en Ciencia y Tecnología</p>	<p>Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya desde mayo de 2007.</p> <p>Profesor ayudante y asociado de la Universitat Autònoma de Barcelona des de 1997.</p> <p>Consultor de la UOC 2005-2007.</p> <p>Estancia de cinco meses en la Loughborough University becado por la AGAUR con el proyecto "Estudi bibliogràfic dels aspectes legals del món web. Avaluació de diferents bases de dades i conclusions per a una òptima utilització"</p> <p>Publicaciones:            Gil Cano, D.; López-Borrull, A. (2014) <b>"El bibliotecari integrat a la Universitat de Girona: propostes de nous serveis bibliotecaris"</b> <i>Ítem</i>, núm. 58, p.95-113.</p> <p>López-Borrull, A. (2014). <b>"MegaJournals, hacia la posible fusión de revistas y repositorios?"</b> <i>Anuario ThinkEPI</i>, v. 8, pp. 198-203 <a href="http://eprints.rclis.org/23318/">http://eprints.rclis.org/23318/</a></p> <p>López-Borrull, A. (2014). <b>"Retos de la comunicación científica"</b>. <i>Anuario ThinkEPI</i>, v. 8, pp. 203-207 <a href="http://eprints.rclis.org/23317/">http://eprints.rclis.org/23317/</a></p> <p>Lopez-Borrull, A. (2012). <b>"Física vs Química: dos modelos de publicación científica"</b>. <i>El Profesional de la Informacion</i>. Núm. 2, Pàg. 167-172. ISSN.1386-6710. <a href="http://hdl.handle.net/10760/18736">http://hdl.handle.net/10760/18736</a></p> <p>Garcia, M.; Ortoll, E.; Lopez-Borrull, A. (2011). <b>"Aplicaciones emergentes de la Inteligencia Competitiva en las universidades"</b>. <i>El Profesional de la Informacion</i>. Núm. 5, Pàg. 503-509. ISSN.1386-6710. <a href="http://hdl.handle.net/10760/16149">http://hdl.handle.net/10760/16149</a></p> <p>Cobarsí, Josep; Lamolla, Laura; <b>López, Alex</b>; Sanz, Sandra; Ortoll, Eva. "L'emprenedoria en els estudis d'Informació i Documentació: experiència i visió des de la Universitat Oberta de Catalunya Item 49, p.70-81 (2009)</p> <p><b>López, A.</b> (ed.) (2009) "Treball Col·laboratiu, visions interdisciplinàries". UOC Papers, núm 8.</p> <p>Ortoll, Eva ; <b>López, Alexandre</b> ; García, Montserrat ; Canals, Agustí, Cobarsí, Josep (2010). 'El papel del capital social en la inteligencia competitiva.' <i>Revista General de Información y Documentación</i>, V.20,</p>
------------	--------	---	-------------------	-----------------	---	--

					<p>313-324.</p> <p><b>Lopez, A.</b> (2012). "Física vs Química: dos modelos de publicación científica". Profesional de la Información. Núm. 2, Pág. 167-172. ISSN.1386-6710.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Introducción a las unidades de información (Grado), Planificación y evaluación de políticas de información (Grado), Políticas de información (Grado), Bibliotecas virtuales (Grado), Preservación de recursos de información digital (Grado), Análisis documental II (Grado), Gestión de contenidos avanzada (Grado), Trabajo Final Grado I, Trabajo Final de Grado II</p>
Francisco Lupiáñez	Doctor		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor agregado</li> </ul>	Tiempo completo	<p>Sociedad y políticas de información</p> <p>Línea de investigación: Análisis de la Sociedad Red: transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas asociadas con las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Ultimas publicaciones: Castells, M., Lupiáñez, F., Saigí, F., Sánchez, J. (2007). Modernización tecnológica, cambio organizativo y servicio a los usuarios en el sistema de salud de Catalunya Universitat Oberta de Catalunya. Acceso 10/07/08 <a href="http://www.uoc.edu/in3/pic/esp/salud.html">http://www.uoc.edu/in3/pic/esp/salud.html</a></p> <p>Castells, M., Lupiáñez, F. (2007). Médicos en Internet. Col-legi Oficial de Metges de Barcelona. Acceso 10/07/08 <a href="http://www.comb.cat/Upload/Documents/Articulo_medicos_Internet.pdf">http://www.comb.cat/Upload/Documents/Articulo_medicos_Internet.pdf</a></p> <p>Torrent, J.; Lupiáñez, F. (2008). TIC, Conocimiento y Productividad en el sector sanitario de Cataluña. Un estudio de la eficiencia sectorial a partir del análisis INPUT/OUTPUT. Gaceta Sanitaria, 22(Supl 2):10-11</p> <p>Universidad de Oviedo - Vicerrectorado de Investigación, Becario de investigación (2001 - 2003)</p> <p>Universitat Oberta de Catalunya - Càtedra UNESCO de e-learning de la UOC. Técnico de investigación (2003 - 2005)</p> <p>Universitat Oberta de Catalunya - Internet Interdisciplinay Institute. Investigador (2005-2007)</p> <p>Universitat Oberta de Catalunya -</p>

						Profesor ayudante (2007 - hoy)
Eva Ortoll	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sexenio investigación universidad privada AQU (2011)</li> <li>▪ Docencia (2011)</li> <li>▪ Agregado AQU (2013)</li> </ul>	Profesora agregada	Tiempo completo	<p>Recuperación y uso de la información</p> <p>Estructuración y análisis de la información</p>	<p>Directora de una biblioteca universitaria. Universitat Rovira i Virgili (1992-2000)</p> <p>Profesora asociada Universitat Rovira i Virgili (1997-2000)</p> <p>Profesora Universitat Oberta de Catalunya desde 2001 (profesora agregada desde 2006)</p> <p>Directora de programa 2º ciclo de Documentación UOC. 2002-2005</p> <p>Publicaciones:</p> <p><b>Ortoll, E.</b> (2008) <i>El triangulo informacional en las organizaciones de salud: inteligencia competitiva, gestión del conocimiento y competencias informacionales</i> en Cuevas, A. (coord). <i>Competencias en Información y Salud Pública</i>. Brasilia: Universidad. [en prensa]</p> <p><b>Ortoll, E.;</b> Garcia, M. (2008). <i>Inteligencia Competitiva</i>. Barcelona: EdiUoc. [en prensa]</p> <p>Ortoll, E: (coord) (2007). <i>La alfabetización digital en los procesos de inclusión social</i>. Barcelona: UOC</p> <p>Lascurain, M. L., Madera, M. J., <b>Ortoll, E.</b>, &amp; Sanz, E. (2010). Capacidad innovadora de la Comunidad de Madrid a partir de las patentes concedidas entre 1996 y 2007. <i>Revista Española de Documentación Científica</i>, 33(3), 458-479.</p> <p>García-Alsina, M., &amp; <b>Ortoll-Espinet, E.</b> (2012). <i>La inteligencia competitiva: Evolución histórica y fundamentos teóricos</i>: Trea.</p> <p>En ámbito de la experiencia docente se enumeran a continuación diversas asignaturas de grado y máster. Más de 10 años de experiencia docente.</p> <p>Auditoría de la información (Grado), Comportamiento informacional I (Grado), Ética de la información (Grado), Gestión de recursos de información (Grado), Inteligencia competitiva (Grado), Representación y procesamiento del conocimiento (Grado), Información para la gestión de la innovación (Máster Universitario).</p>
Laura Lamolla	Doctora		Profesora	Tiempo completo	Organización de empresas	<p><i>Académica:</i> 7 años como profesora en la UOC. 6 años como profesora asociada en ESADE-URL</p> <p><i>Investigadora:</i> Producción científica</p>

						basada en el análisis de la emprendeduría
Maria Jesús Martínez Argüelles	Doctora	Docencia (2009, 2010)	Profesora agregada	Tiempo completo	Organización de empresas	<p><b>Proyectos financiados</b></p> <p>-Enhancing Quality of Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities (EQTeL). TEMPUS Programme 544491-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-SMGR</p> <p>-iCity: Linked Open Apps Ecosystem to Open up Innovation in Smart Cities. Comisión Europea, DG Digital</p> <p>-Testing an Open Education Resource Framework for Europe. Comisión Europea. Lifelong Learning. 510718-LLP-1-2010-1-ES-ERASMUS-EVC</p> <p>-Conciliació de la vida laboral, familiar, personal i Teletreball: una anàlisi comparativa entre gèneres. Institut Català de les Dones. NIPO: 803-09-055-X. ISBN: 978-84-692-2854-8</p> <p><b>Publicaciones más relevantes</b></p> <p>-Batalla-Busquets, J. M., Martínez-Argüelles, M. J. Determining factors in online training in companies The International Journal of Management Education, 12 (2- Julio), 68-79, 2014 ISSN: 1472-8117</p> <p>-Fitó, A., Martínez-Argüelles, M. J, Moya, S. The competency profile of online BMA graduates viewed from a job market perspective. Universities and Knowledge Society Journal (RUSC), 11 (2), 12-25 2014 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Blanco, M., Castán, J. M. Dimensions of Perceived Service Quality in Higher Education Virtual Learning Environments Universities and Knowledge Society Journal(RUSC), 10 (1), 268-285. 2013 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Gálvez, A., Martínez M., Pérez, C. Telework and Work-Life Balance: Some Dimensions for Organisational Change, 273-297, <i>Journal of Workplace Rights</i>. 16 (3-4), 2012 ISBN/ISSN: 1938-4998</p> <p>-Rimbau, E., Martínez, M., Ruíz, E. Developing models for online academic: advising, functions, tools and organisation of the advising system in a virtual university. International Journal of Technology Enhanced Learning, 3, 124-136, 2011 ISSN: 1753-5255</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Castán, J. M., Juan, A. Using the Critical Incident Technique to Identify Factors of Service Quality in Online Higher Education International Journal of Information Systems in the Service Sector, 2 (4), 56-71, 2010</p>

						<p>ISSN: 1935-5688</p> <p>-Batalla, J.M.; Martínez, M.J., Vilaseca, J. La decisión empresarial de invertir en la mejora de los trabajadores: factores determinantes para el tejido empresarial catalán. <i>Regional and Sectorial Economic Studies</i>, 10, 93-116, 2010 ISSN: 1578-4460</p> <p>-Martínez-Argüelles, M., Castán, J., Juan, A. How do Students Measure Service Quality in e-Learning? A Case Study Regarding an Internet-based University <i>Electronic Journal of e-Learning</i>, 8 (2), 151-160, 2010 ISSN: 1479-4403</p> <p><b>Otros</b> Directora de programa del Grado en ADE de la UOC desde 2009 Miembro del grupo de investigación Management&amp;e-Learning, recientemente reconocido como emergente por parte de la Generalitat de Catalunya</p>
Teresa Romeu	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docencia (2009)</li> <li>▪ Docencia (2010)</li> <li>▪ Lector AQU (2013)</li> </ul>	Profesora	Tiempo completo	Educación y TIC y e-learning	<p>12 años de experiencia docente en la UOC y más de 20 de experiencia en docente en educación a distancia.</p> <p>Materias: Multimedia y Comunicación en Humanidades; Competencias TIC en las Ciencias Humanas y Sociales</p>
Christine Appel	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docencia (2011)</li> <li>▪ Lector AQU (2011)</li> </ul>	Profesora agregada	Tiempo parcial	Ciencias Sociales	<p>17 años de experiencia docente:</p> <p>Materias: Las TIC y la enseñanza de idiomas; ELE; Dirección de trabajos de fin de carrera Lingüística de Corpus, Programación en Perl para lingüistas Inglés lengua extranjera, Entornos multimedia, Uso pedagógico de medios audiovisuales</p>
Carles Garrigues	Doctor	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lector AQU (2009)</li> <li>▪ Sexenio investigación universidad privada AQU (2012)</li> </ul>	Profesor agregado	Tiempo completo	Seguridad Informática, Legislación informática, Software Libre	<p>1 año de experiencia profesional</p> <p>8 años de experiencia investigadora</p> <p>6 años de experiencia académica</p>
Joseph Hopkins	Licenciado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docencia (2014)</li> </ul>	Profesor	Tiempo completo	Enseñanza de lenguas extranjeras, aprendizaje de lenguas asistido por ordenadores, enseñanza de lenguas en red	<p>21 años de experiencia docente</p>
Albert Puig	Doctor		Profesor	Tiempo completo	Economía Aplicada	<p><b>Líneas de investigación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones extranjeras directas (IED): factores explicativos</li> <li>- Empresas Multinacionales (EMN): inserción territorial, redes globales, tejidos productivos locales, deslocalizaciones</li> <li>- Efectos sociales y territoriales de</li> </ul>

						<p>las IED / EMN. Globalización y desarrollo local.</p> <p><b>Proyectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La integración de las empresas industriales en las redes de producción y comercialización europeas. Comparación del caso húngaro y español (IX Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica con Hungría)</li> <li>- La integración de Europa Central a la Unión Europea: análisis comparativo con la Península Ibérica (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, MEC)</li> </ul> <p><b>Publicaciones destacadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Segmentation of the manufacturing systems in some of the enlargement countries as a result of the global strategy of multinational enterprises", <i>Theory and Practice of Economics</i>, 2008, vol. 3, nº 1</li> <li>- "Deslocalizaciones: ¿mito o realidad?; el caso español frente a los países de Europa Central y Oriental", <i>Revista de Economía Mundial</i>, 2007, nº 16.</li> <li>- "El impacto de la inversión extranjera directa en el comercio exterior de los países de Europa Central", <i>Papeles del Este</i>, 2007, nº 9.</li> </ul>
Ana Isabel Jiménez Zarco	Doctora	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docencia (2011)</li> <li>▪ Agregada AQU (2012)</li> <li>▪ Sexenio investigación universidad privada AQU (2012)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesora agregada</li> </ul>			
Ismael Peña	Doctor		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesor</li> </ul>	Tiempo completo	Sociedad de la información	<p>Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la UOC (2009).</p> <p>Miembro del grupo de investigación i2TIC.</p> <p>Investigador del Internet Interdisciplinary Institute de la UOC.</p> <p>Investigador del eLearn Center de la UOC.</p> <p>Miembro de la red de expertos asociados de la Escuela Virtual del PNUD.</p> <p>Miembro de la junta regional para Europa del IFIP 9.4.</p>

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o consultor la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos consultores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de consultores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Docentes colaboradores**

La Universidad cuenta con las figuras de consultores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o consultores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador o consultor tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos



en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

El programa de Información y Documentación cuenta en la actualidad con más de 60 docentes colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que han sido seleccionados según las necesidades, teniendo en cuenta su experiencia en el mundo profesional así como su experiencia docente y conocimiento del ámbito del grado. Muchos de estos colaboradores docentes ya tenían de entrada un buen conocimiento previo del entorno docente UOC, bien por el hecho de ser Alumni de la universidad o por haber sido docente en otras titulaciones como el segundo ciclo de Documentación.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

### **Movilidad de profesorado**

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

#### **6.1.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC están integrados por un colectivo de 31 personas, de las cuales 25 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 6 de personal de gestión (1 mánager de programa, 4 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Información y documentación permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Información y documentación.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los

encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU)

## 6.2. Otros recursos humanos

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo de nivel N3, según el convenio laboral de la UOC.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de 6 personas del equipo de gestión: un mánager de programa, 4 técnicos/as de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios.

Posición	Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
	N. personas	Años experiencia	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación
Mánager de Programa	1	10	Técnico nivel 1	Licenciada
Técnica de gestión académica	4	Entre 1 y 6	Técnico nivel 3	Licenciados
Técnica de soporte a la dirección de los estudios	1	1	Técnico nivel 3	Licenciada

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa. Como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los mánagers de programa, con

el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además, integra los servicios de la Biblioteca. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el

aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

### **6.2.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad**

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

[http://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/la\\_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf](http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf)

#### **La investigación en Igualdad**

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación,

investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

### **Recursos humanos**

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.



## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

#### Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o prácticum.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

#### Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 6 créditos de prácticas profesionales de carácter optativo.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante.

En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

### **Biblioteca y Recursos de aprendizaje**

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

### **La red territorial**

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y Valencia.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefia), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Ganesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrraga, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer y Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.

- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

### **Inversiones**

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

### **Seguridad**

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al PAS gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

[http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia\\_uoc/infraestructures/campus/index.html](http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html)

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber

perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorías de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

### **Política de financiación y asignación de recursos**

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

### Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

El programa está completamente desplegado, en el momento de su verificación se presentaron los siguientes datos en relación a la estimación de ingresos, gastos variables e inversiones:

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Estudiantes nueva incorporación	118	182	185	187
Estudiantes rematriculados	0	223	428	580
Estudiantes computables	109	390	597	750
<b>INGRESOS DE MATRICULA</b>	<b>65.571</b>	<b>201.214</b>	<b>299.460</b>	<b>375.854</b>
<b>GASTOS VARIABLES</b>	<b>27.642</b>	<b>112.475</b>	<b>191.044</b>	<b>271.808</b>
Tutoría	4.498	18.604	31.794	45.695
Colaboración docente	19.942	82.267	140.878	202.151
Replicación y envío de materiales	2.998	10.951	17.361	22.643
Gastos financieros	205	653	1.011	1.319
<b>INVERSION EN RECURSOS DOCENTES</b>	<b>35.221</b>	<b>64.310</b>	<b>108.416</b>	<b>104.046</b>

*\*Plan de viabilidad elaborado para el despliegue del programa.*



## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

#### Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en dicho de grado ha tenido estos valores:

	Cohorte 2009-10	Cohorte 2010-11
<b>Tasa de graduación en T+1</b>	<b>5,7%</b>	<b>7,3%</b>
Tasa de graduación en T+2	7,0%	

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	10%
---------------------------	-----

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

#### Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en este grado ha sido:

	Cohorte 2009-10
<b>Abandono en T+1</b>	<b>49,4%</b>

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 50%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 45%.

#### Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Grados de la UOC, si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Grado superior al 80% con vistas a crecer y establecer como objetivo la tasa del **90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración de la consecución de estos objetivos son los siguientes:

**Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en la titulación durante su implantación ha tenido estos valores:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Titulaciones de grado (%)	94,1%	93,0%	91,4%	92,2%	91,7%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

**Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en la titulación durante su implantación ha tenido estos valores:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Titulaciones de grado (%)	69,8%	72,2%	73,5%	75,1%	74,6%

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

**Tasa de satisfacción**

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en los grados de la UOC, los resultados han sido los siguientes:

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Grados	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1	4,0

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a  $4 \pm 0,1$  entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

## 8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2015-16.

- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

[http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC\\_Manual\\_sistema\\_garantia\\_Esp\\_06.pdf](http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf)

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso de forma ininterrumpida.

Curso lectivo 2009-2010	
Semestre1 20091	Semestre 2 20092
• Competencias TIC en información y documentación (6 ECTS)	• Estadística y metodología cuantitativa (6 ECTS)
• Introducción a la información y la documentación (6 ECTS)	• Introducción al derecho (6 ECTS)
• Introducción a la economía (6 ECTS)	• Iniciativa emprendedora (6 ECTS)
• Fuentes de información (6 ECTS)	• Análisis documental (6 ECTS)
• Teorías de la comunicación (6 ECTS)	• Expresión oral y escrita (6 ECTS)
• Idioma moderno I: Inglés (6 ECTS)	• Idioma moderno II: Inglés (6 ECTS)
• Introducción a la empresa (6 ECTS)	• Técnicas de gestión y comunicación (6 ECTS)
• Lenguajes documentales (6 ECTS)	
• Búsqueda y recuperación de información (6 ECTS)	
54 ECTS	42 ECTS
Curso lectivo 2010-2011	
Semestre1 20101	Semestre 2 20102
• Tecnologías de la información (6 ECTS)	• Comportamiento informacional (6 ECTS)
• Bases de datos (6 ECTS)	• Ingeniería del software (6 ECTS)
• Políticas de información y transparencia (6 ECTS)	• Sistemas de información en la organización (6 ECTS)
	• Gestión de unidades y servicios de información (6 ECTS)
	• Gestión del conocimiento (6 ECTS)
18 ECTS	30 ECTS
Curso lectivo 2011-2012	
Semestre1 20111	Semestre 2 20112
• Analítica web y auditoría de la información (6 ECTS)	• Preservación de recursos de información digital (6 ECTS)

• Redes Sociales	• Trabajo Final de Grado I
• Gestión integral de archivos	• Trabajo Final de Grado II
• Gestión de contenidos	
<b>24 ECTS</b>	<b>18 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2012-2013</b>	
Semestre1 20121	Semestre 2 20122
• Arquitectura de la información (ECTS)	• Inteligencia competitiva (6 ECTS)
• Gestión integral de bibliotecas (6 ECTS)	• Documentación audiovisual (6 ECTS)
	• Representación y visualización de información (6 ECTS)
	• Sistemas de información avanzados (6 ECTS)
<b>12 ECTS</b>	<b>24 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2013-2014</b>	
Semestre1 20131	Semestre 2 20132
• Gestión documental (6 ECTS)	• Documentación sanitaria (6 ECTS)
	• Organizaciones intensivas en conocimiento (6 ECTS)
<b>6 ECTS</b>	<b>12 ECTS</b>
<b>Curso lectivo 2014-2015</b>	
Semestre1 20141	Semestre 2 20142
• Diseño de experiencia de usuario (6 ECTS)	
<b>Curso lectivo 2015-2016</b>	
Semestre1 20151	Semestre 2 20152
	• Big Data (6 ECTS)
	• Community Manager y Content Curator (6 ECTS)
<b>Curso lectivo 2016-2017</b>	
Semestre1 20161	Semestre 2 20162
• Edición de entornos digitales (6 ECTS)	
• Minería de datos (6 ECTS)	



## 10.2. Adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

La implantación de éste plan de estudios supone la extinción de la Licenciatura de 2º ciclo en Documentación con código de Registro 3068000, la adaptación al nuevo plan de estudios se llevará a cabo según la siguiente tabla de equivalencias.

<b>Licenciatura de Documentación (2.º ciclo)</b>			<b>Grado de Información y Documentación</b>		
Asignaturas	Tipología	Créditos	Asignaturas	Tipología	Créditos
Inglés I	O	4,5	Idioma moderno I: Inglés	B	6
Inglés II	O	4,5		Idioma moderno II: Inglés	O
Inglés III	O	4,5	Idioma moderno I: Inglés		B
			Idioma moderno I: Inglés	B	6
Inglés II	O	4,5	Idioma moderno I: Inglés	B	6
Auditoría de la información	P	4,5	Análisis web y auditoría de la información	O	6
Bibliotecas virtuales	P	4,5	Gestión integral de bibliotecas	P	6
Estadística	T	6	Estadística y metodologías de investigación cuantitativas	O	6
Fundamentos de análisis documental	P	6	Análisis documental	O	6
Fundamentos de búsqueda y recuperación de información	P	6	Búsqueda y recuperación de Información	O	6
Fundamentos de lenguajes documentales	P	6	Lenguajes documentales	O	6
Fuentes de información en economía y empresa	P	4,5	Inteligencia competitiva	P	6
Gestión de recursos de información	T	4,5	Introducción a la información y la documentación	B	6
Gestión del conocimiento	P	4,5	Gestión del conocimiento	O	6
Gestión documental	P	4,5	Gestión documental	P	6
Gestión de unidades de información	T	4,5	Gestión de unidades y servicios de información	O	6
Gestión integral de archivos	P	4,5	Gestión integral de archivos	P	6
Inteligencia competitiva	P	4,5	Inteligencia competitiva	P	6
Interacción de humanos con ordenadores	P	4,5	Diseño de experiencia de usuario	P	6
Introducción a las fuentes de información	P	4,5	Fuentes de información	O	6
Introducción a las tecnologías de la información	P	4,5	Tecnologías de la información	O	6
Introducción a las unidades de información	P	4,5	Gestión de unidades y servicios de información	O	6
Introducción a los sistemas de información	P	4,5	Sistemas de información en la organización	O	6
Multimedia y comunicación en la UOC	O	4,5	Competencias TIC en Información y Documentación	B	6
Organización y recuperación de la información	T	4,5	Búsqueda y recuperación de información	O	6
Organizaciones intensivas en información	P	4,5	Organizaciones intensivas en conocimiento	P	6
Planificación y evaluación de políticas de Información	T	4,5	Políticas de Información y transparencia	O	6
Preservación de recursos de información digital	P	4,5	Preservación de recursos de información digital	P	6
Sistemas de información en la organización	T	4,5	Sistemas de información en la organización	O	6
Sistemas informáticos	T	6	Tecnologías de la información	O	6

Sociedad de la información	T	4,5	Introducción a la información y la documentación	B	6
Técnicas de gestión y comunicación	O	4,5	Técnicas de gestión y comunicación	B	6
Técnicas de edición electrónica	T	4,5	Gestión de contenidos	O	6
Técnicas documentales aplicadas a la investigación	T	6	Análítica web y auditoría de la información	O	6
Visualización de información	P	4,5	Representación y visualización de información	P	6

### 10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

La implantación del grado en Información y documentación de la UOC supone la extinción de la Licenciatura 2º ciclo en Documentación (título oficial) que se venía impartiendo en esta Universidad.